



SEVILLA
Jueves 25 de Junio de 1936
Año XXXVI Núm. 13.017

El Liberal

DIARIO REPUBLICANO DE INFORMACION
DOS EDICIONES
Sevilla ante todo

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

PANORAMA DE LA POLITICA NACIONAL

Unas cifras de verdadero interés para la economía agraria.-Cómo son enjuiciados los problemas sociales y económicos desde la zona más templada del campo conservador.-Los temas actualmente predilectos y la fuerza virtual de los principios democráticos.

En la conferencia que acaba de dar en Valencia el ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes, ha expuesto unas cifras muy interesantes, que conviene vaya conociendo la opinión, para que esté enterada de cómo la República acomete y va resolviendo, con un amplio contenido humano y un afán insuperable de justicia social, uno de los problemas que para España, país eminentemente agrícola, es de los más fundamentales y que en su día transformará radicalmente el aspecto más sólido de su economía.

Hasta el día 19 de Junio se han asentado 91.919 yunteros en 232.198 hectáreas de tierra, que afectan a 384 pueblos, de siete provincias.

Independientemente de los yunteros, hasta esa fecha, se han asentado 100.264 cabezas de familia en 523.990 hectáreas, con créditos por valor de 33.825.302 pesetas.

Aun aceptando y dando por bueno el porcentaje que el pesimismo quiera conceder a estos asentamientos ya verificados, la proporción numérica, a la vista de las estadísticas de otros países, dará siempre una proporción favorable a España, que cuenta con la experiencia de catorce naciones europeas donde está terminada la reforma y cuyos resultados, más que orientacion, marcan línea de conducta a seguir. Cuando la reforma agraria, que llega a España con bastante retraso, se extienda por todo el país, las cifras aquí contenidas se multiplicarán, y el porcentaje de los definitivamente asentados y salvados de la gheba y de la esclavitud del terruño dará una cifra bastante consoladora y la sensación de que la República, régimen consustancial con la nacionalidad, es insustituible, porque atenta a las realidades, las valoriza con sentido crítico y práctico a la vez, y realiza la obra

ponderada y justa que el momento reclama.

Y si el avance no es más rápido, no obstante que en la lentitud está su afianzamiento y éxito definitivo, porque así lo exige la naturaleza de la obra, débese a esa enemiga de la cual es claro exponente la ley del 35, que la impregnó de un sentido de lucha de clase, cuando el belicismo era de obligada ausencia, porque la obra no tiene ni debe tener otro concepto que el auténtico de redistribución y justicia.

Haciendo posible el acceso de los más humildes a la propiedad de la tierra, la República pone los jalones de una gran obra, que tendrá, en un futuro muy próximo, una trascendencia enorme en la agricultura nacional.

El señor Cambó viene repitiendo su presencia en la tribuna libre, desde que perdida la parlamentaria, cuando quiere hacer oír su voz, tiene que acudir a la primera.

El discurso que sobre problemas

sociales ha dirigido el líder regionalista a la juventud de su partido, tiene rasgos que por la significación conservadora del orador debieran hacer meditar a los que políticamente coinciden en esta zona templada. No lo mencionamos porque el discurso sea un halago para las izquierdas, con cuyas directrices nunca puede coincidir el pensamiento político del señor Cambó, sino porque las opiniones que en el mismo se han emitido son de tal naturaleza, que expuestas desde estas colum-

nas, por iniciativa propia, levantarían los más enconados comentarios.

Así su relativo optimismo contra la densidad pesimista; su concepto sobre la crisis actual; su afirmación sobre las desigualdades económicas, que van nivelando el aumento de la remuneración de trabajo y reducción de la eficiencia de las rentas; su fe en las economías liberales, que son las que llevan a la nivelación económica; la calificación de más práctico otorgado al liberalismo económico, y el crecimiento de la cultura del pueblo.

Si la pasión no cegase al extremo de llevar a la incomprensión, la voz del señor Cambó, que ha tratado en su discurso de temas de muy palpante actualidad no comprendidos en la síntesis mencionada, sería escuchada y recogida por aquellos a quienes más interesa.

Tras el tema-fantasma de los Poderes excepcionales, el de la dictadura. Se ahogó en el vacío el primero y se desinfló el segundo.

Las dificultades del momento, propicias a perder la serenidad y caer en el desvarío a quienes no tienen la fortaleza de la fe, que mueve las montañas y salva todos los obstáculos, da a estos temas una volandera actualidad.

No hay que desmayar ni dejarse vencer por los pesimismo. Situaciones más difíciles se salvaron / el país siguió su ruta.

Por imperio de las circunstancias se tiene que llegar al reajuste y a la pacificación. Remitirá la

(Continúa en la página siguiente)

La Prensa sevillana en el pasado siglo

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Sevilla, un tom. 250
trimestre 75
Abo. 10
Fuera de Sevilla, trimestre 10
Abo. 15

OFICINAS Y TALLERES
CALLE DE GRAVINA, 7
75 céntimos 30 ejemplares

LA IBERIA

Diario Independiente.-DOS EDICIONES DIARIAS

DIRECTOR: IVAN JOSÉ SERRANO CARMONA

SEVILLA, Lunes 10 de Noviembre 1902

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
A gran escala tipográfica

PAGO ADELANTADO
No se devuelven los originales que no sean recibidos, sean o no publicados.

TELEFONO NÚM. 264

Número suelto 5 céntimos

Este periódico no es del pasado siglo. Corresponde al presente; pero la acción del tiempo, en el recuerdo, hace que se una en la memoria a los periódicos que se publicaron en el XIX.

Se funda «La Iberia» a principios del siglo. En la Hemeroteca se conservan algunos tomos. El más viejo corresponde al año II de su publicación. Es el correspondiente al segundo semestre de 1902.

Fundó este periódico el letrado sevillano don Juan José Serrano Carmona, que actualmente reside en Madrid. Se titulaba «Diario Independiente» y tenía la Redacción, Administración y talleres en la calle Gravina número 7.

Fueron redactores del mismo Francisco Díaz Plata, Francisco Balbuena Valverde, José Muñoz San Román,

Iberia» presunta de tirar más ejemplares. En la primera columna de la primera plana insertaba en gruesos caracteres la cifra de la tirada:

Tirada de ayer, 12.140 ejemplares.

Se imprimía en una máquina de doble reacción, de las que tiraban

Rogelio Pérez Olivares, César La Cerda, Agapito Labios, Emilio Serrano Carmona, Chicho Vázquez Armero y José Laguillo, que firmaba sus trabajos con los pseudónimos de «M. Vao», «León Theos» y Ricardo Mirat. El revistero de toros se firmaba «El Tío Alegrías».

De este periódico pasó el señor Laguillo a la Redacción de EL LIBERAL, que dirigía entonces don Alfredo Murga.

También vino de allí a esta casa Pepe Muñoz San Román.

Era cosa rara en aquella época que los escritores cobrasen, y no hay que decir que en «La Iberia» apenas si cobraba alguno. Si acaso, los reporteros de la calle.

Eran los primeros tiempos de EL LIBERAL, y «La

de 2.500 a 3.000 por hora. ¡Pocos milagros se podían hacer entonces!

Publicaba dos ediciones y se vendía más la de la noche que la de la mañana.

Hizo muchas campañas violentísimas contra la Empresa de aguas, la de Tranvías y la trata de blancas.

Serrano Carmona escribía con un estilete.

¡Y un buen día dejó de publicarse!...

Repasando el periódico :

Trabajaba «La Iberia» por la implantación del expreso diario, cosa que se consiguió al año siguiente.

El gobernador de entonces, don Jerónimo del Moral, apretaba de firme al director de la Compañía, un señor N. Suss.

—En Lebrija habían ocurrido desagradables sucesos por el reparto de consumos, y el periódico envió a

(Continúa en la página siguiente)

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS

OJEADA RETROSPECTIVA

24 de Junio de 1911

Bajo la presidencia del señor Halcón, y con asistencia de escaso número de capitulares, celebró sesión el Cabildo municipal.

Se dió cuenta de un dictamen de la Alcaldía-presidencia, proponiendo que se confiara al Comité ejecutivo de la Exposición la práctica de gestión para la construcción de un gran hotel en los jardines de Eslava, con motivo de la celebra-

ción de dicho Certamen. La moción fué aprobada por mayoría de votos.

—Como fiesta de San Juan, la Alameda de Hércules se vió muy concurrida, luciendo una espléndida y bonita iluminación.

Por el amplio paseo que será uno de los mejores de Sevilla cuando estén terminadas las reformas que en él se proyectan introducir—decíamos entonces—discurrieron hasta mitad de la

noche numerosísimas personas, y otras estuvieron refrescando en los puestos allí instalados con motivo de esta verbena.

—La Sala segunda de la Audiencia de Córdoba decretó la libertad provisional del célebre bandido el «Vivillo», con la obligación de presentarse a fin de mes.

El «Vivillo» se proponía dar extensas conferencias de su vida en Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia.



J. Luis

COQUETERIAS

—Oye, ¿te suspendió don Ricardo?
—No. Es que se ha enamorado de mi y quiere volver a verme otra vez en Septiembre.

PERFILES URBANOS

Los niños y las estatuas de las plazas

Ahora que el tiempo es más propicio para que los niños concurren por tarde y noche a las plazas a discurrir del fresco y a jugar, dedican especial preferencia en sus distracciones a saltar y a encaramarse sobre los pedestales de las estatuas que reciben el homenaje de la ciudad en las plazas públicas.

Así ocurre, particularmente, en las de la Gavidia, Plaza Nueva y del Salvador, viéndose con el natural disgusto de cuantas personas tienen veneración por el arte y la memoria de aquéllos que merecieron la gratitud y admiración de la ciudad, que los niños de todas edades y sexos se encaraman sobre los pedestales de dichas estatuas, sin respeto alguno para la veneración que merecen las estatuas que en ellos se cimentan ni para el ornato público, pues los ensucian y estropean.

Por los respetos de que al principio hablamos, será preciso que se activase la vigilancia en dichas plazas.

Sobre el problema que se avecina en el campo

Se precisa apercibir al Gobierno de su gravedad mediante una interpelación en la que intervengan los parlamentarios sevillanos

En la sesión de ayer, en la parte destinada a ruegos y preguntas, el diputado a Cortes señor González y Fernández de la Bandera requirió al ministro de Obras Públicas para que se leven a efecto las obras que afectan a la provincia de Sevilla y cuyos expedientes están terminados, con objeto de conjurar la grave situación que se avecina.

Aun cuando el ministro dió respuesta que permite abrigar alguna esperanza, la situación de los obreros del campo será tan angustiosa y apremiante, apenas se recoja la escasísima cosecha actual, que lo hecho no es suficiente, pues hay que llegar no a promesas, sino a ofrecimientos concretos.

No puede contenerse en los estrechos límites de un ruego el panorama realmente desconsolador del obrero del campo. Hay que llegar a la interpelación para reflejar con extensión y propiedad de detalles cuanto puede ocurrir en un futuro próximo, y que todos los grupos comprendidos en el Gobierno fueren la voluntad de éste hasta inclinaria a la adopción de medidas que son indispensables.

Reconociendo la buena voluntad del diputado sevillano al formular su ruego, es indispensable continuar excitando el celo de todos ellos a que se produzcan conjuntamente en una interpelación, dando al problema toda la gravedad que tiene, único modo de llegar a tiempo de evitarlo, al hacer que el Gobierno fije su atención en el mismo y se dé cuenta de su gravedad y de las proporciones que puede revestir.



Es la última moda en trajes de pesca. Las chicas de Hollywood, desde la vampiresa a la corista, seducidas por él, se entregan a la pasión de la pesca, deporte que, a base de la paciencia, tiene que ser poco femenino.

Viene de la primera página

DE PANORAMA DE LA POLITICA NACIONAL

fiembre de nuestros días, porque el buen juicio tiene que imponerse, porque la realidad, con sus fuerzas indeluctables, lo impondrá. Si la situación es difícil, hay que mantenerse sereno y no perder el control de la propia conciencia. Los principios básicos del Régimen, que no tienen otro asentamiento que la legalidad y el orden, marcará salvada la situación del momento, un camino más llano y de más fácil recorrido. Hasta desembocar en él, fe, voluntad y constancia. Porque, salva para espiros propensos a resoluciones extremas, en la práctica rigurosa de los principios democráticos, que por su propia fuerza virtual al fin habrán de imponerse, está la solución.

DE LA PRENSA SEVILLANA DEL PASADO SIGLO

su redactor Díaz Plata, quien empezaba así su información: «Salí de la Redacción á escape, llegué á la Magdalena y tomé un coche que me transportó á la estación de manera que honra á los carruajes de alquiler. Saqué el billete y cogí el tren, como quien dice, por los pelos.» Después habla ya de lo de Lebrija, como es natural. Díaz Plata era un hombre liberal que hablaba en su crónica de los genizaros sicarios que acogotaban al pueblo con impuestos vandálicos. «Las tintas de la aurora—decía—me sorprendieron escribiendo esta crónica. A pesar del cansancio, me reosté; pero no pude conciliar el sueño. Las infinitas ideas que había adquirido, completamente nuevas, bullían en mi mente, produciéndome variadísimas emociones. Cuando las golondrinas, posadas en los barandales que dan al patio de la casa en que me hospedaba, saludaban al sol naciente con su melodiosa algarabía, me lancé de nuevo á la calle para recoger impresiones.» Hoy envía esta crónica el amigo Díaz Plata á un periódico y recibe un telegrama del director, diciéndole: «Quédese en Lebrija para siempre!» —San Román publicaba en aquella época sus rimas. No me brindes, lasciva pecadora, con tus impuros besos... Di, ¿con qué labios besaré á mi si se manchan con esos? [madre, Aquí no quería don Pepe que lo besaran y en la rima cuarta lo pide así: Me diste un beso en la sedienta y, al sentirlo, pensé: [boca has deshecho en mis labios ardorosos un mundo de placer.

Muy bien, don José. ¡Qué tiempos aquellos! (6 Julio 1902). —¡Era una Redacción de artistas, de poetas! Hacia el periódico una violenta campaña contra la trata de blancas y arremetía contra un señor jefe y dictador de la sección de Higiene de este Gobierno civil. —El domingo 6 de Julio de 1902 dió una conferencia en el Centro Republicano don Manuel Blasco Garzón sobre el tema «Consideraciones sobre las huelgas». —El día 1.º de Julio fue detenida en un pueblo de Barcelona Cecilia Aznar, que mató con una plancha á su amo, don Manuel Pastor, en la calle Fuencarral. Era la noticia del día y trae el periódico una amplia información. —Se declaró un fuego en la calle Tintores, ardiendo las casas números 11, 13 y 15. Sufrieron los efectos del fuego la número 17 y la de calle Fernández y González, 12. Cuando trabajaban los bomberos (sin agua) el dueño de la taberna sinistrada, Antonio Barquin, dijo que en una de las habitaciones altas debía estar el encargado, cuñado suyo, llamado José Gutiérrez, de 38 años. —Y estaba! El cabo Sánchez subió como pudo y lo sacó cadáver. El juez, señor Crespo, ordenó el ingreso del dueño en la cárcel y el público lo ovacionó. —El dueño del cinematógrafo instalado en el Prado, cerca del cuartel de Artillería, expendía más localidades de las que cabían en la barraca, donde entraba el público agolpándose, y una vez que se apagaba la luz, ocurría lo de ¡apaga y vámonos! —¡La que se armaría!...

GALERIA

Colonia alemana

Mañana, á las nueve y media de la noche, en el Andalucía Palace tendrá lugar una velada organizada por la colonia alemana, con arreglo al siguiente programa: Primera parte.—«El paludismo», película científica; «Sol y nieve sobre Alemania», película tomada en paisajes alpinos; «La Olimpiada Blanca», obtenida en Garmisch-Partenkirchen en 1936. Todas las películas en español. Descanso. Segunda parte.—Recital de música á cargo de don Joaquín Fernández Carbó y don José M. Bofill. Piano solo, Bofill: «Vals», Chopin; «Minuetto», Schubert; «Amanecer», Grieg. Violín, Fernández Carbó; Piano, Bofill: «Ave María», Bach Gounod; «Berceuse», Godard; «Danza Quinta», Gnanados; «Liebesfrühling», Kreisler. Piano solo, Bofill: «Mazurca», Chopin; «Puck», Grieg. Piano solo, Fernández Carbó: «Adagio de la sonata», «Claro de luna», Beethoven. «Dos preludios», Chopin, «Granada», Albéniz, y «Rumores de la Caleta», Albéniz.

Fin de las Hernias

HERNIADOS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SEÑOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes, no molestan ni hacen bulto, amoldándose como un guante, transformando rápidamente á todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SEÑOR TORRENT, que estará en SEVILLA y en el HOTEL FABIAN ESPANA (Méndez Núñez, 11) únicamente el próximo DOMINGO día 28 del corriente.—NOTAS: En UTRELA el día 26 en el HOTEL EL LEON DE ORO, en JEREZ el día 27 en el HOTEL VICTORIA, en HUELVA el día 29 en el HOTEL COLON y en CORDOBA el día 30 en el HOTEL CERVANTES (Méndez Pelayo, 3).—Especialidad en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias de la mujer.—Despacho en Barcelona: Unión, 13, «CASA TORRENT».

OLIMPIADA POPULAR.—Barcelona

TENNIS

El domingo día 21 se celebraron las pruebas eliminatorias entre los tenistas que han de participar en la Olimpiada Popular, terminando con los resultados que siguen: Partidos singles: J. Urbano vence á A. Urbano por 6-3, 5-7 y 6-4. A. Peláez vence á E. Roldán por 6-1, 6-8 y 7-5. Dobles: A. Urbano y Eugenio Roldán vencen á Peláez y J. Urbano por 6-4, 8-10 y 6-3. Peláez y A. Urbano vencen á E. Roldán y J. Urbano por 6-3 y 6-3. Arbitraron los partidos los señores González y Dutoit. El próximo domingo se celebrarán nuevas pruebas, en las que participarán algunos elementos destacados de este deporte.

CICLISMO

La F. C. D. O. organiza una carrera ciclista para el próximo domingo, día 28 del corriente. Dicha carrera es puntuable para la selección que participará en la Olimpiada Popular de Barcelona y el recorrido será el siguiente: Sevilla, por Alcalá á Utrera y regreso por Los Palacios á Dos Hermanas y Sevilla. La salida se dará desde el

AJEDREZ

El plazo de inscripción en la sección de ajedrez, con vistas á la Olimpiada Popular de Barcelona, se cierra el día 29. Hasta las 23 horas de ese día pueden hacerse las inscripciones en el domicilio social, calle José Gestoso.

La Velada de la Alfalfa dejará de celebrarse este año

La Peña Cultural de la Alfalfa, siguiendo la norma establecida en años anteriores, proponiase en el presente organizar la típica velada que tanta animación despierta en aquel barrio. Dificultades económicas que juzgan insuperables les ha hecho desistir de sus propósitos. Habían recibido como subvención del Ayuntamiento para contribuir á los gastos que acarrea la fiesta mil pesetas, por mediación de socios de la indicada Peña, decididamente autorizados para ello. Al disponerse á convertir en realidad el proyecto, imprevistables de orden material lo hacen irrealizables, y ante esta situación han devuelto al Municipio la cantidad de referencia.

La nueva Junta de este Centro

En la elección celebrada al efecto ha sido elegida la siguiente Junta directiva: Presidente, don Miguel Pardo Gil; vicepresidente, don Enrique Valverde Escacena; secretario, don Manuel Rubio; vicesecretario, don Manuel Román; contador, don Rafael Ortiz; tesorero, don Pedro Parraga; vocal primero, don Pedro Ramírez; vocal segundo, don José Blanco Cerrillo; vocal tercero, don José de Avilés; vocal cuarto, don Miguel Torres; vocal quinto, don José Badía.

Comisión cultural

Vocal primero, don Francisco Rodríguez; vocal segundo, don Rafael Aranda; vocal tercero, don Cristino Fernández; vocal cuarto, don Antonio Ojeda; vocal quinto, don Vicente Maestre.

HERIDAS SUPURANTES

Incluso las declaradas incurables, se cicatrizan en pocas semanas. Hemos visto casos verdaderamente desesperados en que se ha logrado la curación radical sin operación ni curas dolorosas. Es asombroso, pero es cierto. También hemos visto curar el eczema crónico y las llagas y tumores antiguos. Toda la cura consiste en tomar un extracto de plantas y raíces mejicanas llamado Tratamiento Zendejas número 1, el cual, en su país, ha desterrado esta clase de enfermedades producidas por los humores de la sangre viciada. Es un remedio portentoso que no falla nunca, porque ataca el mal en su raíz. El Tratamiento Zendejas número 1 se vende en las mejores farmacias; pero si no lo encuentra, escriba en seguida á los Agentes Sres. J. Uriach y Cia., S. A., Bruch, 49, Barcelona, y le enviarán un folleto explicativo gratis.

Cámara de Comercio de Sevilla

Exposición comercial de productos españoles en Estocolmo

La Dirección General de Comercio invita á todos los comerciantes é industriales á que acudan á la Exposición comercial de productos españoles en Estocolmo, que se verificará en aquella capital en el próximo mes de Septiembre. Se realizan gestiones cerca de los Gobiernos escandinavos (Suecia, Noruega, Finlandia é Islandia), para que se incrementen las compras á España por los citados países, y ha de ser de gran utilidad la concurrencia al Certamen que se anuncia. Las mercancías que se envíen á la dicha manifestación comercial, viajarán en el territorio español por cuenta de la Cámara de Comercio á que pertenezca, y desde la frontera española hasta la Exposición por cuenta del Gobierno de España. Los interesados en enviar sus artículos á la Exposición de Estocolmo pueden dirigirse en demanda de cuantos datos deseen al señor delegado oficial de la Exposición comercial de productos españoles en Estocolmo, don Gabriel Dafonte, Sección de Expansión Comercial, Serrano número 37, Madrid.

EL FÚTBOL MODESTO

El domingo 21 se celebró un partido amistoso entre el equipo de Puebla de Cazalla y el Betis, de Carmona. El encuentro resultó bastante entretenido por el afán que cada equipo ponía en la lucha. Por el Puebla de Cazalla sobresalieron el portero, los dos defensas y el extremo izquierda; los demás cumplieron bien. Por los carmonenses la línea de medios, que tuvo una tarde afortunadísima, entregando á sus delanteros tantos balones como llegaban á su alcance. Y la defensa, en la que sobresalió Cáceres, que debutaba en el mencionado puesto. Y el marco estaba guardado por el famoso guardameta Pincha, portero actual del Mirandilla, de Cádiz, que tuvo una tarde de las suyas, en la que fueron ovacionadísimas sus magistrales paradas. Terminó el encuentro con la victoria de los de Carmona por dos á cero.

Las cofradías sevillanas

LA DE SANTA CATALINA En Cabildo general celebrado por esta cofradía para elección de la nueva Junta de gobierno durante el ejercicio 1936-37, resultó elegida la siguiente Mesa: Directores espirituales: don Antonio Ruiz de Vargas y don Aurelio Martín Bogarín, presbíteros. Hermano mayor, don Francisco Pérez Novoa. Teniente hermano mayor, don Antonio López Conte. Consiliarios: don Rafael López Conte y don Enrique de la Viña Navarro. Mayordomo, don Manuel Albéndiz Ramírez. Secretarios: don Antonio Gómez Fernández y don Efigenio Ladron de Guevara. Fiscales: don José Martínez Zamorano y don José Jiménez Maizorano. Prioste: don Manuel Aparcero de Larrauri y don Julián Sánchez Grao. Diputado mayor de gobierno, don Manuel Jiménez García. Diputados de gobierno: don Diego Fagundo Hidalgo y don Antonio Comas Fagundo. Diputados de insignias y cultos: don Vivente Albéndiz Pérez, don Joaquín Alfonso Machusa, don Félix Bazo Nájera, don Ricardo Comas Fagundo, don Manuel Caparro Sevilla, don Felipe López Rodríguez, don Joaquín Navarro de la Villa, don Agustín de Rueda Gutiérrez, don Francisco Rodríguez Ramiro, don Juan José Serrano Díaz, don Nicolás Vilches Zayas, don Manuel Albéndiz Pérez, don Antonio Armento Comesaña, don Jacinto Cerna Almansa, don Santiago Cristóbal Redondo, don José Escalona Romasanta, don Francisco Martínez Martínez, don Francisco Núñez Román, don Enrique Navarro de la Villa, don Juan Peláez y León, don Joaquín de Rueda Gutiérrez, don Amadeo Saturnino Bobi y don Guillermo Suero Bernal. Camareras de la Santísima Virgen: doña Amelia Olivero de Novoa, doña Mercedes Pérez de Albéndiz y doña Francisca García de Albéndiz. La nueva Junta de gobierno hace saber á todos sus hermanos, hermanas, fieles y devotos de esta archicofradía, que todos los martes del año, á las siete y media de la tarde, se celebran en su capilla solemnes ejercicios espirituales con exposición menor de S. D. M.

Para convalecientes Alimentación vitamínica vigorizante de fuerzas agotadas

En las convalecencias, después de una grave enfermedad, preocupa siempre el sistema alimenticio que se ha de seguir para evitar fáciles recaídas. El estómago afectado por la dolencia no admite aún substancias que no correspondan á su estado de debilidad; de lo contrario, las consecuencias suelen ser fatales. A facilitar este período difícil, la farmacopea moderna presenta, tras larga experiencia, un nuevo alimento capaz de reconstruir las naturalezas más depauperadas, ya sea por los resabios de males afeos, ó bien por excesos de trabajo mental, por anemias descuidadas, etc. A este alimento llamanlo Ruamba: un conglomerado vitamínico cuyos principales ingredientes son: el fosto-casein, extractado de la leche; el malta, de la cebada germinada en invierno, asociados por primera vez al cacao más selecto completamente desgrasado. Una cucharada de Ruamba mezclada en la leche del desayuno ó merienda, aumenta cuatro veces su valor nutritivo; de modo, que los estómagos debilitados enfermizos se alimentan fácilmente sin sufrir el cansancio de una trabajosa digestión. El Ruamba es de sabor delicioso, y se recomienda á las madres para fortalecer á sus hijos y hacerles más resistentes á las enfermedades propias de la niñez.

NUEVO SECRETO DE EMBELLECIMIENTO QUE TRANSFORMA LOS DIENTES OPACOS



Dentífrico Antiséptico Científico que Pronto Restablece a los Dientes su Brillo y Blanca Natural

Si usted es una de esas personas que casi han perdido la esperanza de encontrar algo que les restablezca el atractivo de sus dientes, pruebe el nuevo método de limpieza KOLYNOS. Todo lo que necesita es poner un centímetro de Crema KOLYNOS en un cepillo seco. Las manchas que le han contrariado á usted por tanto tiempo desaparecerán por completo. Los millones de gérmenes causante de la caries son destruidos al instante. Todos los intersticios diminutos, donde principia la caries, quedan absolutamente limpios. Todas las superficies dentales adquieren lindo brillo. Pronto brillarán sus dientes como joyas resplandecientes—y usted sentirá su boca deliciosamente fresca y limpia. Dé a sus dientes este tratamiento embellecedor con KOLYNOS, de noche y de mañana. Quedará encantada de la sorprendente transformación. Economico— compre el tubo grande. KOLYNOS iluminará su sonrisa.



CABARET "LA TERRAZA" (CASINO DE LA EXPOSICION) PROXIMA INAUGURACION con grandes atracciones

HACIA EL RECORD PEDESTRARISTA

José Palma ha llegado á Córdoba



Córdoba 24.—Ha hecho su entrada en esta capital el esforzado y entusiasta deportista José Palma León, cubriendo una de las etapas de su «raid» Coria del Río-Madrid dentro de un aro de carreta.

su invención, y por su resistencia en la dura marcha. En esta capital José Palma descansará un día, proponiéndose seguidamente reanudar su carrera. Ha manifestado encontrarse en magníficas condiciones físicas y muy animado por los alentadores apoyos que viene recibiendo y las muestras de entusiasmo con que á su paso por los diferentes puntos del recorrido viene siendo acogido.

DEL MUNICIPIO

COMISION DE ASISTENCIA PUBLICA Y CEMENTERIO

Presidida por el señor Piqueras Antolín y con asistencia de los vocales señores Castro Rosa, Gómez García y Alvarez Gómez se reunió esta Comisión, acordando adjudicar varios concursillos y pedidos de materiales con carácter urgente con destino á los distintos Centros del Cuerpo de Asistencia pública municipal, así como la relación de facturas de suministros hechos á los mismos y al Instituto de Maternidad y Puericultura, y la del contratista del servicio de carros por los prestados en el Cementerio municipal durante el mes de Mayo.

de Asunción (Paraguay); el diario andaluz «La Independencia», de Almería; «Heraldo de Marruecos», de Larache, y la publicación madrileña «El Dinero».

Don Manuel Wilke Wert, vecino de Huelva, ha donado dos números del diario de la guerra carlista, «El Cuartel Real», y don Enrique Piñel Castilla ha cedido varios ejemplares de la revista científica sevillana de la última decena del siglo XIX, «Los adelantos modernos».

Por último, entre las donaciones recientes figura el curioso periódico infantil de frecuencia quincenal y manuscrito hecho en la Escuela Nacional de Cocina y titulado «El Escolar».

El alcalde y el señor Castañeda hacen pública su gratitud á los generosos donantes.

Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir para la celebración de un concurso para enajenar las verjas procedentes de sepulturas vencidas en el Cementerio municipal.

Proponer al Ayuntamiento la cesión de sepulturas á perpetuidad con relevación del pago de arbitrios para los cadáveres de los concejales y ex concejales, y temporal de tercera clase á los funcionarios, obreros de plantilla y jubilados municipales, excluyendo de esta medida á los que en vida hubieran disfrutado de un haber de seis mil pesetas.

Sustituir en el petitorio de las Farmacias municipales un fármaco extranjero por otro nacional.

Pasar á informe de la Intervención de fondos el proyecto de construcción de un nuevo Cementerio, y que continúe sobre la mesa el expediente sobre reparar un autocamión del Laboratorio municipal.

EL PABELLON DE LA SOCIEDAD NUEVO CASINO

Esta mañana se ha verificado el acto de la toma de posesión por parte del Ayuntamiento del pabellón que construyó la Sociedad «Nuevo Casino», en la zona de jardines segregada de los de San Telmo con motivo del pasado Certamen Iberoamericano.

A dicho acto concurrieron, en representación del Municipio, el alcalde, señor Hermoso Araujo, el teniente de alcalde, presidente de la Comisión de Obras públicas, señor Estrada Parra; el concejal señor Magadán, el secretario de la Corporación municipal, señor Gallego Burín, y el arquitecto titular, señor Carrera.

En nombre de aquella Sociedad asistió su presidente, don Joaquín Gonzalo Garrido.

El Ayuntamiento se propone destinar el dicho inmueble á escuelas y otros fines de cultura.

HEMEROTECA MUNICIPAL

El concejal inspector de la Hemeroteca, señor Castañeda, da cuenta á la Alcaldía de haberse recibido en aquella dependencia una amable carta del señor don José I. Rivero, concebida en términos altamente elogiosos para nuestra ciudad, en la que promete, como seguidamente ha hecho, servir gratuitamente á la Hemeroteca municipal el periódico de su dirección, titulado «Diario de la Marina», que es el rotativo más antiguo y prestigioso de Cuba y uno de los más importantes de América.

Asimismo se han comenzado á recibir en la Hemeroteca las siguientes publicaciones: «Noticiero del Lunes», de la Habana; «Noticias»,

En evitación de alarmas

El gobernador ha rogado á los periodistas que hicieran público, en evitación de injustificadas alarmas, que esta noche las escuadrillas de la Base Aérea de Tablada realizarán prácticas sobre la ciudad de lanzamiento de bombas con estela luminosa.

AUDIENCIA

PREVARICACION : : :

Causa contra José Muñoz Silva, por prevaricación. Le pedía el fiscal ocho años y un día de inhabilitación. Practicada la prueba, muy bien llevada por el defensor, don Ciriaco Morales, el fiscal retiró la acusación y la Sala absolvió al procesado.

ROBO : : : : :

Causa contra Francisco Tirado Heredia, Manuel Diaz, Manuel Ruiz y José Jurado, por un robo que cometieron en el Manicomio de Miraflores. Para los tres primeros pidió el fiscal un mes y veinte días, y para el cuarto, 250 pesetas de multa. La defensa, á cargo del joven letrado don José María Quiñones de León Sotelo, que debutaba con esta causa, solicitó la absolución en un informe muy brillante y documentado.

INFORMACION MARITIMA

Movimiento de buques

Hoy ha salido de nuestro puerto el vapor español «Marzo», que lleva carga de mineral.

En el puerto continúan el «Lázaro», fondeado; «Xaquín», «San Juan», Landfort y «Mogador», españoles; «Helios», alemán; «José Trujillo», marroquí, y el velero español «Intrepido».



La colonia catalana de Sevilla acostumbra á celebrar anualmente la típica fiesta de San Juan. Este año se ha reunido en el Casino de la Exposición, y allí ha obtenido Cecilio este grupo de bellas catalanas.

GOBIERNO CIVIL

El conflicto de espectáculos públicos ha entrado en fase de difícil solución : : :

Al recibir esta tarde á los periodistas el gobernador civil, señor Varela, les manifestó que haba permanecido hasta las cinco de la mañana reunido con representaciones patronal y obrera para ver el medio de buscar una solución definitiva al conflicto de espectáculos públicos.

Ambas partes quedaron de acuerdo en lo relativo al aumento de salario; pero quedaron rotas las negociaciones al tratar de modificar otros aspectos de las bases, que no afectan al aspecto económico.

A estas últimas modificaciones se negaron rotundamente los representantes de las Empresas.

En cuanto al conflicto existente en la explotación Islas del Guadalquivir, que quedó aplazado de momento mediante la entrega de diez mil pesetas por la Sociedad explotadora para el pago de jornales atrasados, dijo el señor Varela que ya habían regresado de Barcelona los representantes de la Empresa, después de entrevistarse con el Consejo de Administración, y que seguidamente comenzarían las negociaciones para solucionar el conflicto.

El conflicto de los alquileres

A las cinco de la tarde se reunirá nuevamente en el Gobierno civil la Comisión que entiende en el asunto de los alquileres.

Aunque todavía no se ha llegado á una fórmula concreta, el gobernador tiene la convicción de que en plazo breve se llegará á un acuerdo en este importante asunto.

Por repartir hojas clandestinas : : : : :

El señor Varela dió cuenta a los periodistas de que la policía había detenido á varios falanzistas que se dedicaban á repartir hojas clandestinas.

Los detenidos serán puestos á disposición del Juzgado.

Para evitar unos abusos :

El gobernador ha celebrado una conferencia con el alcalde de Añis, al objeto de que este último proceda á corregir abusos cometidos por unos individuos que causan daños en el arbolado.

El señor Varela ha cursado órdenes para que sean detenidos los autores de estos hechos.

En el citado pueblo no existe en la actualidad ningún conflicto obrero.

VEA LOS ESCAPARATES DE CALZADO DEL BAZAR JOYERIA García de Vinuesa, 34

Las cosas que pasan

Jóvenes fugados de sus domicilios

Dolores Decena Zambrano denunció en la Comisaría que su hijo, Joaquín Barrera, ha desaparecido de su casa, de Dos Hermanas.

Gestrudis Cortés Levía, que vive en un cortijo cercano á Amate, denuncia la desaparición de su hijo, Eugenio Mayorga, joven de 16 años.

Josefa Marchena Márquez, vecina de Utrera, denuncia la desaparición de su nieta Consuelo Sola Parejo, de 17 años.

Sospecha que la haya raptado su novio, un joven que trabaja en una fábrica de Triana y á quien conoce por Manuel el Chico.

Arrollado por un auto

En la Cruz del Campo fué arrollado por el automóvil 17.306 el joven de 17 años José García Talavera.

Fuó asistido en la casa de socorro del Prado de contusiones en distintas partes del cuerpo.

Información militar

A las diez de la mañana de mañana 25 tendrá lugar en el Hospital militar el tercer reconocimiento general de presuntos inútiles del corriente mes, debiendo concurrir á él todos los individuos propuestos que no se hallen hospitalizados en dicho establecimiento.

Asimismo y para cumplimentar lo que dispone la orden circular de 10 de Octubre de 1923 (D. O. número 225), formarán el tribunal los comandantes médicos don Luis Iglesias y don Rafael Castelo Elguero y el capitán médico don Antonio Alvarez Gómez, siendo presidido por el director del Hospital militar.

—Se recuerda que mañana día 25, en los locales y horas señalados, se celebrará la segunda reunión de los grupos de instrucción de oficiales correspondientes al mes de la fecha.

Advertisement for Heno de Pravia soap. It features a large illustration of a woman's face and a box of the soap. Text includes 'FINÍSIMO', 'JABON HENO DE PRAVIA', 'El delicioso Heno de Pravia, con sus aceites suavizadores, deja el cutis más fino cada día.', 'PASTILLA, 1,30', and 'PERFUMERÍA GAL MADRID · BUENOS AIRES'.

Un globo libre, lanzado en la tierra de Francisco José, ha alcanzado una altura de 36.000 metros, batiendo el "record" de las ascensiones á la estratosfera

En un choque de trenes ocurrido al Norte de Milán resultaron 32 viajeros heridos

UNA MUJER QUE SE LESIONA CASUALMENTE Y UN HOMBRE APUNALADO

Madrid 24.—Ha sido asistida en la casa de socorro del puente de Vallecas Dolores Adela García, de 52 años, con domicilio en la calle de Alonso Peña número 15.

Se le apreció la fractura de la clavícula derecha.

Esta se la produjo casualmente. Su estado fué calificado de pronóstico reservado, y después de asistida de primera intención fué trasladada al Hospital provincial.

También fué asistido en dicho benéfico establecimiento Rufino Gutiérrez González, de 30 años, con domicilio en la calle de Rufa número 5, el cual presentaba una herida inciso punzante en el hipocóndrio izquierdo, penetrante en el abdomen. Esta herida le fué producida por Rafael Rodríguez Lafargue.

Parece que entre los dos existían resentimientos personales.

El agresor ha sido detenido y puesto á disposición de las autoridades.

LOS MINEROS DE MAZARRON HAN CESADO EN LA HUELGA

Murcia 24.—Los mineros de la comunidad de Bedar, término de Ma-

zarrón, que hace días se declararon en huelga, han depuesto su actitud, reintegrándose al trabajo. Al hacerlo han reiterado su petición de que sean mejorados los jornales.

Se han reintegrado al trabajo los obreros del subcanal de riegos del campo de Cartagena. En la capital continúa su desarrollo pacífico la huelga de metalurgia y siderurgia.

OBROS MINEROS QUE PROTESTAN DE LA PARALIZACION DE LOS TRABAJOS

Oviedo 24.—El gobernador nos dijo anoche que había recibido á una Comisión de obreros de la mina «Baltasar», que fueron á exponerle sus quejas por la paralización de trabajo en dichas minas, los cuales no quiere continuar el contrato, porque la fábrica de Mieres se niega á admitirle el carbón que extrae. El gobernador prometió intervenir cerca de la referida empresa.

También dijo á los periodistas el gobernador que, á partir de hoy, comenzaría á regir la baja señalada por el Comité regulador del trigo para el pan. La baja es de cinco céntimos en el pan llamado de semilujo.

SOLUCION DE UNA HUELGA DE OBREROS AGRICOLAS

Avila 24.—Se ha resuelto la huelga que sostenían los obreros del campo de Villanueva y Campillo. Firmadas las nuevas bases para la recolección, hoy se reanudarán las faenas agrícolas.

LA TRANSGENCIA DE UN PATRÓN PONE TERMINO A UNA HUELGA

Ferrol 24.—Después de veinte días, se ha resuelto la huelga que sostenía el Sindicato único del vestido contra el dueño de la fábrica, accediendo éste á cuanto reclamaban los huelguistas.

SOLUCION DE UNA HUELGA EN ALICANTE

Alicante 24.—Merced á las gestiones del gobernador, se ha resuelto la huelga de los obreros de la fábrica de calzados de Elda.

La huelga de la construcción en la capital continúa en estado estacionario.

NI MEDICOS NI OBREROS COBRAN

Alicante 24.—Una Comisión de médicos de la Beneficencia estuvo en el Gobierno civil para exponer la crítica situación en que se hallan por adeudarse la Diputación las mensualidades desde Febrero hasta ahora. El gobernador no recibió á los comisionados.

CAPTURA DE DOS EVADIDOS DE LA CARCEL DE MURCIA

Palma de Mallorca 24.—Han sido detenidos dos elementos fascistas que usaban nombres supuestos.

Una conferencia

«Holanda, reino bajo el mar»

El viernes próximo, día 26, á las siete de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos del Ateneo, la conferencia con proyecciones sobre el tema «Holanda, reino bajo el mar», por el notable publicista de Amsterdam G. D. Lutke Meijer.

Las personas que no perteneciendo al Ateneo quieran asistir á dicho acto, podrán hacerlo acompañadas de un socio de la casa.



CADIZ

VERANO IDEAL Y ECONOMICO

Es la playa que Ud. necesita para pasar sus vacaciones a gusto.

DETALLES: COMISION DE INICIATIVA Y FOMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ

y que han resultado ser los que se fugaron recientemente de la Cárcel de Murcia.

También ha sido detenido otro fascista, que estaba reclamado por el Tribunal de urgencia de Barcelona.

INFORMACION DE ZARAGOZA

Los hijos de los huelguistas de Logroño son recibidos en Zaragoza

Zaragoza 24.—En el correo de Navarra llegaron cincuenta niños, hijos de los huelguistas de Logroño, que vienen para alojarse en las casas de los obreros zaragozanos que tienen trabajo.

Fueron recibidos por los directivos de la Confederación Nacional del Trabajo.

Choque de un automóvil y un camión

Zaragoza 24.—En el kilómetro 136 de la carretera de Logroño chocaron el automóvil de Zaragoza 3.817 y el camión de Bilbao 12.566, que quedaron destruidos.

Resultaron heridos los ocupantes del primero.

Jerez de la Frontera

Imprudencia fatal

A las cinco de la tarde de ayer se hallaba efectuando maniobras en la calle Hospicio la maquinilla del ferrocarril urbano, que recorre algunas calles extremas de la población para recoger mercancías de las bodegas, que traslada directamente á la estación para ser facturadas.

En esos momentos el niño de diez años Manuel Cinto Bernal, con domicilio en Pozo Olivar, 11, cometió la imprudencia de subirse á uno de los estribos, y al apearse lo hizo con tan mala fortuna que las ruedas de la máquina le pasaron sobre ambas piernas.

Trasladado á la casa de socorro de la calle Arcos fué asistido por el médico de guardia señor Puerto Calderón y practicante señor Galera de gravísimos destrozos, que hicieron necesaria la amputación, por el director del establecimiento, señor Molle Gutiérrez, de ambos muslos por su parte inferior.

En muy grave estado quedó en la enfermería de dicho Centro benéfico.

Una boda

En la capilla del recreo «Gerardino» han contraído matrimonio la bellísima señorita Antonia Guerrero y Guerrero y el teniente de Infantería don José Romero y Romero, con destino en el grupo de Regulares de Ceuta.

Bendijo la unión el arcipreste de las iglesias de la ciudad, don Juan Ruiz Camill, apadrinando á los contrayentes doña María Romero, viuda de Romero, madre del novio, y don Mantel Guerrero Lozano, tío de la novia.

El nuevo matrimonio marchó en viaje de novios á la Costa Azul é Italia.

En Ceuta fijarán su residencia.

Los conflictos sociales

Se halla en vías de solución el pleito de los obreros campesinos.

Anoche celebró el gremio una Asamblea, que terminó haciéndose constar las aspiraciones mínimas de los asambleístas. Probablemente mañana se celebrará una reunión conjunta de obreros y patronos, con visos de muy próximo arreglo.

El conflicto de los ladrilleros también puede considerarse resuelto, pues han sido suspendido los despidos anunciados y proseguido los trabajos, habiéndose llegado á una solución amistosa.

La huelga de carpinteros, por el contrario, continúa estacionada, y si bien se han limado algunas asperezas, ambas partes litigantes continúan manteniendo sus respectivos puntos de vista sin que, por lo tanto, se vislumbre un inmediato arreglo.

El padrón municipal

Según el resumen del padrón municipal, á 31 de Diciembre último la población de derecho en Jerez es de 79.619 habitantes y de hecho, según la misma información, 80.711 habitantes.

En dicha fecha, según los datos de la oficina de Estadística del Ayuntamiento, Jerez contaba con más de ochenta y un mil habitantes.

A esta cifra hay que agregar, naturalmente, el número no despreciable de personas que se ocultan al empadronamiento y que en toda la ciudad alcanza un cifra bastante elevada.—Pareja.

Los dos chóferes pasaron á la presencia judicial.

Defendiendo la integridad de la Confederación del Ebro

Zaragoza 24.—Anoche, en el Teatro Principal, se celebró una Asamblea de pueblos comprendidos en la Confederación Hidrográfica del Ebro, á la que acudieron 200 delegados.

Presidió don Casimiro Sarria, jefe del partido republicano aragonés. Se pronunciaron varios discursos, acordándose protestar ante el Gobierno de que se conceda á Cataluña la segregación de la parte de su territorio que corresponde á la Confederación del Ebro y gestionar por las vías legales que se deje sin efecto el decreto en que se estableció aquella.

En la reunión hubo gran entusiasmo.

INFORMACION DE BARCELONA

La jettatura persigue á una familia

Barcelona 24.—Una Comisión de alumnos de la Escuela de Trabajo de la Universidad Industrial ha visitado al consejero de Cultura para solicitar una ayuda económica con destino á los familiares del alumno Joaquín Carces, que murió ayer cuando se bañaba en la piscina del citado centro docente.

Justifican su petición con la trágica suerte de dicha familia. La primera mujer del padre murió atropellada por un tranvía. Una hija del matrimonio se mató al caer desde una ventana á la calle. Su hermano Joaquín, que presencié el accidente, enfermó del corazón y se cree que su lesión cardíaca fué la que le ocasionó la muerte cuando se bañaba ayer. Además, el padre trabajaba en los almacenes «El Siglo», y recibió graves quemaduras en el incendio de aquellos, que le dejó sin trabajo.

La verbena de San Juan en Barcelona

Barcelona 24.—La verbena de San Juan se ha celebrado con una animación extraordinaria, pocas veces registradas. Desde el anochecer comenzó la instalación en la mayoría de las calles céntricas de puestos para la venta de las tradicionales tortas.

Las vías principales se hallan animadísimas y resulta muy difícil la circulación.

Parece que la tradición popular ha puesto tregua á las apasionadas luchas de la huelga mercantil y todo el mundo acude á las verbenas, que son muy numerosas.

En los espacios libres de la Encrucijada del Ensanche fueron encendidas las tradicionales hogueras. También se han instalado diversas fallas, especialmente en el Paralelo. La animación se hace imponente en la Exposición de Montjuich, donde se celebran las verbenas de la Prensa y del Centro Andaluz, patrocinadas por el Ayuntamiento.

También se celebran otros festejos en los distintos palacios de la Exposición y en el Pueblo Español. Funcionan todos los juegos de aguas y de luz, y Montjuich ofrece un aspecto brillantísimo.

No se ha registrado el menor incidente.

Noticias

Con brillantes notas ha cursado el cuarto año del bachillerato, el estudioso joven Enrique Ruiz, hijo del industrial de esta plaza don Remigio.

Dr. ARANA. Oculista. Sagasta, 23.

Por error fácilmente explicable encabezóse la nota aparecida esta mañana relativa al fallecimiento del señor Paunero con el título de «Asociación del grado profesional del Magisterio privado», cuando es en realidad «Asociación del grado profesional del Magisterio primario».

Toda Sevilla compra en la gran Perfumería Galíndez, Pi Margall 21.

Dr. Cartelle, oculista, trasladó consulta Avenida Estación Cádiz, 3.

Telegramas recibidos y detenidos en la oficina de Telégrafos por no encontrar á sus destinatarios: Málaga, Juan Robles, Rosario, 23; Madrid, Blanca España, Calatrava, 2; C. Real, Juan Garrido, Moratín, 78; Madrid, Varón, teléfono 28.041; Barcelona, Juan Castro, Trabajo, 14.

TRIUNFO DE LOS COMUNISTAS EN CHINA

Hon Kong 24.—Se informa que cincuenta mil soldados comunistas se encuentran próximos á las fronteras de Shansi y Shensi, en espera de poder avanzar de nuevo sobre Hunan, aprovechándose de las actuales disensiones entre el Gobierno central de Nankín y el del Sur de China.

También se reciben noticias de haberse registrado una sublevación comunista en la región central de Fukien, donde los comunistas se han apoderado de cuatro distritos, á pesar de la proximidad de doce divisiones del ejército de Nankín en el Sur de Fukien. Según esta información, la ciudad de Tattien ha sido ocupada por los comunistas.

LARGO CABALLERO PIDE LA AMNISTIA PARA LOS PRESOS POLITICOS CUBANOS

Habana 24.—El secretario de la Unión General de Trabajadores de España, señor Largo Caballero, ha enviado un cable al presidente del Congreso, señor Del Pozo, en el que en nombre de los obreros españoles, pide la concesión de una amnistía para los presos políticos.

UNA COLISION ENTRE TRENES, EN LA QUE RESULTAN TREINTA Y DOS HERIDOS

Milán 24.—Al Norte de Milán se ha producido un choque entre un tren eléctrico de los suburbios y una locomotora.

A consecuencia de la colisión han resultado treinta y dos viajeros heridos.

Dos coches del tren quedaron totalmente destruidos.

Varios heridos han sido hospitalizados en Desio, la ciudad natal de Su Santidad.

FIN DE UNA HUELGA

Burdeos 24.—Los dockers en huelga han decidido por unanimidad aceptar la decisión arbitral del ministro de Obras Públicas y evacuar inmediatamente los muelles, reanunciando el trabajo mañana miércoles.

Con ello termina un importantísimo conflicto que paralizaba el puerto desde hace diez días.

DIECIOCHO MILLONES POR UN COLLAR Y DIADEMA

Paris 24.—Madame Ganna Walska, propietaria del collar de diamantes y diadema ofrecidos por Napoleón III á la condesa de Castiglione, acaba de vender tan históricas alhajas en la suma de 18 millones de francos, á la condesa de Reventlow, nacida Bárbara Hutton, ex princesa Mirani, la mujer más rica del mundo.

UN GLOBO LIBRE SE ELEVA A 36.000 METROS DE LA TIERRA

Moscu 24.—Un radiograma recibido por el Instituto aerológico de Slutsk, situado en las proximidades de Moscu, anuncia que un globo libre, lanzado en la tierra de Francisco José, ha alcanzado la altura de 36.000 metros, batiendo el «record» de las ascensiones á la estratosfera.

El profeso Molchanow, director del Instituto, ha declarado que esta nueva experiencia reviste gran importancia para la ciencia.

LA INDIA INGLESA DEFIENDE LAS SANCIONES

Calcuta 24.—La mayor parte de la Prensa hindú condena severamente al Gobierno británico por haber acordado levantar las sanciones contra Italia.

Hasta los diarios gubernamentales, favorables á la política del Gabinete de Londres, se muestran actualmente hostiles á la actitud británica.

SUIZA PATROCINA EL LEVANTAMIENTO DE LAS SANCIONES

Berna 24.—Respondiendo á una pregunta de un diputado liberal, Mr. Motta ha declarado que el Consejo federal opina que deben ser levantadas las sanciones contra Italia.

Suiza pedirá que se precise la cuestión y la obligación de los miembros de la Sociedad de Naciones de participar á las sanciones económicas.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

PULSERAS PARA PEDIDAS
RELOJES TODAS MARCAS
PRECIOS BARATISIMOS
BAZAR JOYERIA
HARINAS, 15 y 17

VIDA SOCIETARIA

La Sociedad general de vendedores de periódicos «El Progreso» de Sevilla, asociándose al dolor universal que ha producido la muerte de Máximo Gorki, propone á los amigos de la U. y al partido comunista en ésta la celebración de una velada necrológica para honrar con ella al que fué élite del Congreso de cultura mundial, el nunca bien llorado Máximo Gorki.

Suplica á su vez que en esta velada necrológica se le dé participación á todos aquellos sectores que componen el Frente popular.

—El Comité provincial de unificación de las Juventudes comunistas y socialistas notifica que Largo Caballero y Pasionaria, anunciados como posible oradores en el mitin de clausura del Congreso provincial de unificación, no tomarán parte en el mismo por razones ajenas á su voluntad.

Los oradores que han de tomar parte son: José M. Morgado, por el Comité provincial de unificación; Manuel Vidal y Federico Melchor, por la Comisión nacional de unificación, y Pepe Díaz, por el partido comunista.

Presidirá Arturo Cabo, por el Comité provincial de unificación.

CARTELERA

Funciones para el jueves 25

FRONTON BETIS.—Grandes partidos y quinielas tarde y noche.

FRONTON SIERPES.—Desde las 4. Grandes partidos y quinielas.

ZAPICO.—Varietés-Bailes. Noche á madrugada. Precios rebajados.

SALON FLORIDA.—Grandes bailes. Junto á Cervantes.

No pida nunca «aros de pistón»; pida siempre «aros BRICO».

Círculo Mercantil

Terminado el curso escolar 1935-36 en las clases nocturnas que sostiene este Círculo para los hijos y dependientes de sus socios, y verificados los exámenes, se hace público para el general conocimiento que el acto de entrega de los premios á los alumnos calificados con nota de sobresaliente, tendrá lugar en el salón de actos de esta Sociedad el próximo jueves 25 de los corrientes, á las siete de la tarde, pudiendo asistir todos los alumnos, así como sus respectivas familias.

Sevilla 22 de Junio de 1936.
El Presidente,
Marcelino Bonet Mercé.

Manifestaciones del ministro de Obras Públicas

Madrid 24.—El ministro de Obras Públicas recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, a quienes manifestó que los obreros de la Junta de Obras del Puerto tienen presentados los oficios de huelga para mañana 25. Aunque en el Consejo de ministros último se había resuelto una parte de las peticiones de estos obreros, como es el abono de las pagas extraordinarias, ahora quedaba pendiente el problema de las indemnizaciones a los obreros represaliados por los días que no trabajaron. La mayor parte de las Juntas las han abonado, pero quedan algunas que no han cumplido con esta obligación. Como no existe razón—añadió el señor Velasco—para que no lo hagan, acabo de circular órdenes a todas las Juntas de Obras de Puertos de España para la rápida y apropiada aplicación del decreto sobre las pagas extraordinarias a los empleados y obreros de las Juntas, habiendo ordenado igualmente a las de Santander, Ceuta, Bilbao, Tenerife, La Luz y Huelva que abonen los jornales devengados por los obreros represaliados en Octubre, formalizando al mismo tiempo un presupuesto adicional para que no queden desatendidas las obras de dichas Juntas.

Es de suponer—terminó diciendo—que hoy mismo queden retirados los oficios de huelga presentados para el día 25, pues tengo ya noticia de que algunos han sido retirados.

Lo que trae la "Gaceta"

Madrid 24.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:
 Industria y Comercio: Ley disponiendo que la Junta nacional contra el páro obrero podrá autorizar la prórroga del plazo de terminación de obras que, habiéndose acogido a los beneficios de la ley de 25 de Junio de 1935, no se hallen comprendidas en la de 7 de Mayo último.
 Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley haciendo extensiva la aplicación del Estatuto de la Propiedad Industrial a la Producción y Explotación de discos gramofónicos y demás fonogramas.
 Estado: Decreto nombrando delegados de España en la XVI Asam-

El señor Barnés presenta sus cartas credenciales al Presidente cubano

Habana 24.—El embajador español en Cuba, don Domingo Barnés, ha presentado ayer martes sus credenciales al presidente Gómez.

De la catástrofe ferroviaria de Ponferrada

Llegada a Madrid de los primeros heridos

Madrid 24.—A las doce y treinta y cinco de la mañana llegó a la estación del Norte el expreso de Galicia, en el que venían tres de los heridos graves, de los siete que dimos cuenta ayer del choque de trenes ocurrido en el túnel de Las Fraguas, que han quedado hospitalizados en el sanatorio propiedad de la citada Compañía. Los heridos se llaman Emilio López González, mozo de tren; Domingo Antonio Pérez González, conductor, y Alberto Vicente López, obrero de vías y obras.

ahora no ha fallecido ninguno de los heridos.

Continúan los trabajos con toda actividad en el interior del túnel, para dejar expedita la vía. El túnel está interceptado por gran cantidad de carbón. Se calcula que se tardará en dejar expedita la vía unas 24 ó 36 horas.

Se puede afirmar categóricamente que dentro del túnel no queda ningún cadáver.

El Jefe del Gobierno recibe una extensa audiencia militar

Madrid 24.—El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho oficial del Palacio de Buenavista, donde recibió una extensa audiencia militar en la que figuraban los generales Urbano, Martínez Carrera, gobernador militar de Cartagena; Queipo del Llano; inspector general de Carabineros y generales Peña, de la División de Caballería; Espinosa de los Monteros, de la Escuela de Guerra; Cardenal, Riquelme y Rodríguez; coroneles Mostardo y March, Ramírez y Farnés; comandante Fuentes, tenientes coroneles Rubio, Carratalá, De los Mozos y Valcárcel y al auxiliar pericial don Rogelio Segovia.
 También recibió el señor Casares Quiroga al diputado a Cortes señor Pérez Urria.

Los trabajos en el interior del túnel para dejar expedita la vía, tardarán unas 36 horas

Bembibre 24.—Todos los cadáveres de la catástrofe ferroviaria de ayer fueron trasladados a Ponferrada. En dicho pueblo sólo quedaron dos ó tres, pues del resto se han hecho cargo sus familiares.
 También fueron conducidos a dicho pueblo, en los primeros momentos, los heridos, quedando solamente uno, puesto que los demás han podido ser trasladados a su residencia. Algunos de ellos han sido trasladados a Madrid. Hasta

Juicios y comentarios de Prensa

Madrid 24.—«El Liberal» opina que se equivocan los que suponen equivocados a los que gobernarán en las Constituyentes, como muy recientemente se ha escrito en un periódico de la mañana por un hombre público muy conocido. «El Liberal» recoge trozos del texto de ese escrito para impugnarlos.
 La función de las Cortes en 1933 no se desnaturalizó, porque la mayoría conjuncionista negaba el diálogo y la convivencia con las minorías. Aquella función parlamentaria se desnaturalizó por la obstrucción sin precedente del «Comité de los Cinco».

mucho más lento, el desarrollo económico de Argelia y Marruecos. Se trata, por lo demás, de un hecho histórico que nadie puede negar. En Argelia no parece haya remedio contra la avasalladora política de asimilación. En Marruecos, en cambio, es posible y aún obligada la defensa, al amparo de los derechos reconocidos en los Tratados. Es, sobre todo, inapropiada una gestión para impedir expulsiones de familias españolas en masa, como la de los 70 almadraberos de Melilla, fulminantemente extrañados hace unos días por el señor Pehroutón.

«El Debate» comenta la negociación sobre Marruecos, para la que el señor Barcia se ha detenido 24 horas en París, de paso para Ginebra.
 «La Berbería francesa, es desde hace un siglo tierra de emigración española. Han sido y son los españoles, quienes han venido pechando con el ingratisimo trabajo de valorización agrícola, y sin ellos, testimoniaría hace poco Louis Bertrand, no habría sido fácil ó habría sido

«Política», a propósito de interminable conflicto de calefactores y ascensoristas, dice que una parte del empresariado se obstina con terqueidad a toda prueba en quebrantar al régimen.

«Pero esa confabulación está descubierta, y el Gobierno decidido a malograrla por los más rápidos y sencillos caminos. En su día que si las multas no bastaran para acabar con la subversiva de algunos sectores patronales, se apelaría a medios de mayor dureza.

En el ministerio de la Gobernación

El señor Moles obsequió a los periodistas con un "cok-tail". Lo que dice el subsecretario, señor Ossorio Tafall. El conflicto de los ascensoristas y calefactores.

Madrid 24.—El ministro de la Gobernación, con motivo de su cumpleaños, obsequió a mediodía a los periodistas con un «cok-tail».
 El señor Moles saludó a los periodistas muy afectuosamente, disculpándose de que no lo hiciera más frecuentemente, debido a las muchas ocupaciones que sobre el pesanzoso año de 1936 le aquejan.
 Hicieron los honores el subsecretario, señor Ossorio Tafall, con los secretarios político y particular del ministro, señores Mirasol y Gainza, respectivamente, y el jefe del Gabinete de Prensa, señor Guixé.

quedan todavía unos cuantos vagones, calculándose que hasta primeras horas de la noche no quedará la vía expedita.

Por último, el subsecretario manifestó que ha ordenado que ingresen en la cárcel los patronos ascensoristas detenidos por incumplimiento del laudo que para resolver el conflicto dictó el ministro de la Gobernación.

Atendió a los invitados la funcionaria del ministerio, señorita Conchita Martín.
 Después, el señor Ossorio Tafall conversó con los periodistas, manifestándole que de los cadáveres de las víctimas del siniestro ferroviario de Ponferrada se hicieron cargo los respectivos familiares, excepto de los del limpiabotas y un mozo de tren que serán enterrados en Ponferrada. A mediodía se realizaron los últimos trabajos para retirar los escombros, procediéndose a extraer del túnel la última locomotora, que es la del expreso. También

El fuerte de San Cristóbal ha sido habilitado nuevamente para prisión

Pamplona 24.—Nuevamente ha sido habilitada para prisión la antigua fortaleza de San Cristóbal en el monte de este nombre. En este penal han tenido entrada diversos penados de Ocaña, Alcalá de Henares, Burgos y otras prisiones. Con este motivo la «Prensa local», como lo hizo en otras situaciones políticas, ha hecho constar su protesta por la inhabilitación del penal. Según parece, se trata de recluir en el mismo a presos comunes de varios penales.
 A última hora de la noche de ayer llegaron en el tren mixto por la línea del Norte 50 reclusos de las prisiones de Vitoria y Burgos, los cuales ocupaban un vagón custodiado por fuerzas de la Guardia civil. En una camioneta fueron conducidos desde la estación al fuerte de San Cristóbal.
 Según nuestras noticias, en la prisión se han recibido instrucciones para que esté todo preparado con el fin de recibir a varios centenares de presos. Entre los llegados en la noche de ayer figuran varios condenados por delitos políticos y sociales de Burgos y en su mayoría pertenecen a Falange Española.

Los Estados Unidos tienen la intención de evitar que exista hasta la apariencia de su reconocimiento de la anexión de Etiopía por Italia

Washington 24.—Se ha sabido de fuente fidedigna que los Estados Unidos tienen intención de evitar que exista hasta la apariencia de un reconocimiento de la anexión de Etiopía por Italia, omitiendo de las credenciales de sus futuros delegados en Roma la mención de «emperador de Etiopía» al referirse al rey de Italia. Se tiene entendido que esto es parte del acuerdo tácito que llegaron el lunes Italia y los

Estados Unidos y que sólo se ha revelado en parte.

Los Estados Unidos han anunciado que aceptarían las credenciales de Nulvio Suvich en la inteligencia de que «no se mezclaría a ello ninguna otra sugerencia», significando con ello que los Estados Unidos cerrarían los ojos sobre los términos de las credenciales del referido embajador, en nombre de Víctor Manuel, tanto como emperador de Etiopía como rey de Italia, conservando, sin embargo, la libertad de que los embajadores yanquis que vayan enviados a Roma lleven credenciales para el «rey de Italia» únicamente.

De esta forma los Estados Unidos podrán aparecer ante los ojos de sus propios ciudadanos como fieles a su promesa de no reconocer las anexiones territoriales conseguidas después de una agresión.

Una disposición sobre las licencias de uso de armas

Madrid 24.—La Dirección general de Seguridad ha publicado la siguiente disposición:

«Usando de las facultades conferidas en el artículo 52 del vigente Reglamento de armas y explosivos de 13 de Septiembre de 1935, esta Dirección general ha acordado anular con carácter provisional en la provincia de Madrid, las guías correspondientes a la pertenencia de armas cortas y largas de cañón estriado, relativas a licencias de primera y segunda clase, de los poseedores de armas que carezcan de dichas licencias ó no les hayan sido revalidadas, hasta tanto que se provea de las mismas. Quedan exceptuados del cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior, los que tienen licencias revalidadas ó expedidas después del primero de Marzo del corriente año.

Se concede un plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial de la Provincia», para que los propietarios de armas a quienes afecte esta disposición las depositen en los cuarteles de la Guardia civil conjunta con las respectivas guías de pertenencia que se anulan.»

Las audiencias del Jefe del Estado

Madrid 24.—El Presidente de la República ha recibido la siguiente audiencia militar:
 Generales de división don Miguel Cabanellas y don Pedro de la Cerda López Molinero; generales de brigada don Juan Urbano Palma, don Antonio Ferrer de Miguel y don Manuel Alcázar Leal; contraalmirante de la Armada, don Indalecio Núñez Quijano; intendente general, don Enrique Labrador de la Fuente; general de infantería de Marina, don Rafael Moratinos del Río; ministro togado de la Armada, don Guillermo García Parreño; coroneles don Enrique Cañedo Argüelles y don Francisco Vidal y Planas; comandante don Manuel Martín Díaz, auxiliares de talleres don Daniel Barrutiag, don Francisco Ruiz Cuadrado y don Angel García Elizalde y practicante de Farmacia don Tomás Vidal Soler.

NOTICIAS DE OVIEDO

Lo que dice el gobernador en relación con el telegrama dirigido al señor Calvo Sotelo

Oviedo 24.—Un periodista preguntó al gobernador si era ó no apócrifo el telegrama enviado al señor Calvo Sotelo. El gobernador tardó en responder; pero al fin dijo que eso tanto como mentar la soga en casa del ahorcado. Añadió que lo único que podía decir era que reiteradas veces había presentado la dimisión del cargo al Gobierno y que estaba sometido a lo que el Gobierno dispusiese y que acataría, cualquiera que fuera la resolución que dictase.
 También se le preguntó si en realidad los delegados gubernativos estaban todos destituidos, a lo que respondió que más de setenta de los que habían sido nombrados estaban destituidos; pero que en algunos puntos, entre éstos Pravia, Llanes, Quirós y Castropol, los había dejado porque no habían terminado sus funciones en lo relativo al orden público. A este propósito dijo que en Castropol se daba el caso curioso de que ejerce el cargo una mujer de nacionalidad americana, muy culta y que todavía no había dado un orden de detención contra nadie, actuando a satisfacción de todos.

no había hecho más que cumplir un orden del Gobierno; pero que desde luego no se trataba de una incautación, sino simplemente de una intervención temporal, en tanto se resolvían los problemas que la empresa había dejado planteados en la mina. Añadió que los obreros continuarían trabajando en tanto percibiesen los jornales que se les adeudaba y tuviesen la garantía firme de que la explotación continuaría. Terminó diciendo que estos obreros trabajan bajo el control de la Jatura de minas de la provincia.

Por orden del Gobierno, los obreros se incautan de una mina de Riosa

Oviedo 24.—Esta mañana los periodistas preguntaron al gobernador si era cierto que por orden suya los obreros se habían incautado de la mina de Riosa, de la que como se sabe, es propietario don José Cela. El gobernador respondió que

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia, y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de mineros.

En Gerona se declara la huelga general del ramo de la construcción

Gerona 24.—Contrariamente a lo que se esperaba, los patronos y obreros de las fábricas de cemento y cal de esta ciudad, no se pusieron de acuerdo en la reunión, que celebraron anoche bajo la presidencia del comisario de Orden público. En consecuencia, y tal como estaba anunciado, esta mañana se ha declarado en la capital la huelga general del ramo de la construcción por solidaridad con aquellos huelguistas.
 En las primeras horas de la mañana se observó que en algunas obras se trabajó normalmente; pero a medida que transcurría la mañana, el paro se iba extendiendo,

pues grupos de obreros invitaban a los que trabajaban a que secundaran la huelga.
 Se han registrado algunos incidentes, habiendo tenido que realizar la fuerza pública algunas detenciones, que quedaron sin efecto horas más tarde.
 Un obrero de la brigada que trabajaba en las obras de los derribos de la muralla del Hospicio ha tenido que ser asistido de heridas en la cara, que se las produjo un huelguista con una barra de hierro. El agresor fué detenido.

En Huelva se declaró esta madrugada la huelga general

El paro es absoluto; pero no se han registrado incidentes

Huelva 24.—Como quiera que la reunión celebrada anoche para tratar de solucionar la huelga minera de Riotinto, no se llegase a un acuerdo, esta madrugada se declaró la huelga general en la capital, según se había anunciado.

El paro es completo, no trabajándose en talleres, fábricas, obras, etcétera. Aparecen cerrados los cafés, bares y tabernas, así como la mayor parte de los comercios. Algunos han abierto a requerimiento de la autoridad; pero permanecen con las persianas echadas.

También se han paralizado los servicios municipales; menos los de alumbrado y agua.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones. Fuerzas de

Asalto, Seguridad y Guardia civil, patrullan por las calles y tienen tomados los sitios estratégicos, manteniéndose estrecha vigilancia en los Centros oficiales y oficinas de Correos, Teléfonos, Telégrafos, etcétera.

También prestan servicios la marinería del cañero «Laya», anclado en el puerto, y los carabineros.

No se han publicado los periódicos de la mañana.

Los autobuses de servicio público tampoco circulan.

En las calles céntricas la animación es igual que en días ordinarios. El orden es completo. Hasta ahora no se tienen noticias de que se haya registrado el menor incidente.—Rábida.

INFORMACIÓN GENERAL DE BARCELONA

El consejero de Sanidad asistirá al IX Congreso Médico Biológico de Perpignan

Barcelona 24.—Esta mañana en automóvil, acompañado de su señora esposa, salió con dirección a Perpignan en viaje oficial el consejero de Sanidad y Asistencia social de la Generalidad, doctor Corrachán, para asistir al IX Congreso Médico Biológico de la Lengua catalana, que será inaugurado esta tarde en las Casas Consistoriales de aquella ciudad.

Dicho Congreso tiene carácter oficial y está patrocinado por la Generalidad.

El conflicto del ramo mercantil

Barcelona 24.—Continúa en el mismo estado la huelga de los obreros del ramo mercantil.

Llegada de 28 millones de pesetas para el Banco de España

Barcelona 24.—En el rápido de Zaragoza llegaron a esta ciudad 28 millones de pesetas, los cuales quedaron custodiados en la estación por la Guardia civil.

Se trata de fondos para el Banco de España.

Llegada del ministro de Trabajo, señor Lluhi

Barcelona 24.—En avión llegó esta mañana, procedente de Madrid, el ministro de Trabajo, don Juan Lluhi. En el aeródromo de Prat de Llobregat el ministro fue recibido por las autoridades barcelonesas y buen número de amigos políticos y particulares.

El señor Lluhi se trasladó a su domicilio particular, donde recibió numerosas felicitaciones con motivo de su onomástica.

Lo que dice el vocal del Tribunal de Garantías, señor Esbert

Barcelona 24.—El vocal del Tribunal de Garantías, señor Esbert, ha dicho a los periodistas que con la subvención concedida por la Junta nacional del paro, se ha resuelto el incidente del Instituto de Acción Social y se llevará a la práctica el proyecto de construir un gran edificio, en el que se instalarán las residencias de los profesores, estudiantes y estudiantas.

También ha dicho que el palacio de Agricultura de la Exposición se habilitado para instalación del seminario de Filosofía y Letras y Ciencias Naturales, al objeto de descongestionar el viejo edificio de la Plaza de la Universidad.

Volviendo a lo del Instituto de Acción Social, éste será enclavado en el lugar que actualmente ocupa el palacio de Artes Decorativas del Parque de Montjuich.

Manifestaciones del delegado de Orden público

Barcelona.—El delegado de Gobernación y Orden público, señor Casillas, recibió a primeras horas de la tarde a los periodistas, dándoles cuenta de que no tenía noticias que comunicarse, toda vez que la tranquilidad era absoluta. Manifestó que había ido al aeródromo de Prat de Llobregat a recibir al ministro de Trabajo, señor Lluhi.

Se despidió de los periodistas haciendo resaltar que se habían pagado a los agentes de Policía de la Generalidad los sueldos devengados.

El consejero de Gobernación visita el Parque Móvil

Barcelona 24.—El consejero de Gobernación de la Generalidad, señor España, acompañado del secretario general de la Comisaría de Orden público y de los jefes del Cuerpo de Seguridad, ha visitado esta mañana el Parque móvil. Recorrieron todas las dependencias, dándose cuenta del funcionamiento de las mismas. Realizaron también una revista del material existente.

En los Centros oficiales no se ha trabajado

Barcelona 24.—Con motivo de la festividad del día, no se trabajó en los Centros oficiales, habiendo cerrado el comercio. El día ha transcurrido dentro de la mayor normalidad.

Negociaciones para resolver un conflicto obrero

Barcelona.—El consejero de Trabajo no acudió este mediodía a su despacho y no se ha celebrado durante esta mañana ninguna reunión de las anunciadas entre patronos y obreros para buscar la solución al conflicto del ramo mercantil.

Esta tarde serán reanudadas las negociaciones en la propia consejería.

Información general de Provincias y Extranjero

DETENCIÓN DE DOS MENORES FUGADOS DE SUS DOMICILIOS

Pamplona 24.—Han sido detenidos en las inmediaciones de Pamplona dos individuos menores de edad, llamados Valentín Ipiña, de San Sebastián, de 15 años, y Aniceto Bancelleros, al primero de los cuales le ha sido ocupada una pistola Star, con dos cargadores, perteneciente a su padre, Eusebio Ipiña, guardia municipal de San Sebastián, quien al apercibirse de la ausencia de su hijo y de la falta de la pistola se apresuró a dar cuenta a la Comisaría de Vigilancia de Pamplona.

SOLUCION DE UN CONFLICTO OBRERO

Málaga 24.—Se ha resuelto el conflicto que desde hace una semana tenían planteado las oficiales de sastra.

Esta tarde comparecerán obreras y patronos ante el Jurado mixto para firmar las bases, al objeto de reanudar mañana mismo el trabajo.

ANUNCIO DE HUELGA GENERAL EN MÁLAGA

Málaga 24.—En la Delegación provincial de Trabajo ha presentado hoy el oficio de huelga para el día 3 del próximo Julio el Sindicato de dependientes de comercio, despachos y oficinas, y que abarca los siguientes oficios: despachos y oficinas, comercio en general, Ultramarinos, coloniales, comestibles, tocinerías, carnicerías, chacinerías, pastelerías, confiterías y similares.

La huelga será general ante la actitud de resistencia por parte de los patronos.

LOS JUGADORES QUE HAN FIRMADO POR EL OSASUNA

Pamplona 24.—Por el Osasuna han firmado para la próxima temporada los siguientes jugadores: Vergara, Cuqui, Paco Bienzobas, Catachús, Aranaz e Insausti.

En la próxima temporada actuará de entrenador Paco Bienzobas.

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS EN LAS REFINERIAS DE ACEITE DE MALAGA

Málaga 24.—Esta mañana se ha declarado la huelga de brazos caídos por los operarios de las refinerías de aceite. Los huelguistas se han negado a abandonar aquellas, donde actualmente se encuentran en actitud pacífica.

El gobernador ha dado órdenes para que reanuden el trabajo y abandonen las refinerías; pero los obreros se niegan a una y otra cosa.

La causa de esta huelga es que ha sido admitido, según parece, por un fabricante de aceite, un obrero de filiación comunista, y los otros operarios, que pertenecen a la C. N. T., han declarado la huelga como protesta.

EL CONFLICTO DE LOS TRANSPORTISTAS MALAGUENOS

Málaga 24.—El gobernador civil, al recibir hoy a los periodistas les manifestó que las conversaciones entre patronos y obreros de transportes habían quedado rotas, debido a la intransigencia de unos y otros respecto a tres ó cuatro puntos de las bases de discusión. He enviado, dijo, despachos telegráficos a los ministros de Trabajo y Gobernación, para ver si el primero ante el estado del conflicto se considera facultado para dictar un laudo que ponga fin al conflicto.

EXTRAÑAS MANIFESTACIONES EN LAS SESIONES DE LA CONVENCIÓN NACIONAL DEMOCRATA

Filadelfia 24.—Se produjeron extrañas manifestaciones en las dos

sesiones celebradas ayer por la Convención Nacional Demócrata. Después de la alocución inaugural del presidente Farley, por la mañana, los delegados empezaron a desfilar con las banderas de sus respectivos Estados, en un tumulto imponente. Los delegados, cubiertos de sudor, proferían gritos, desenfrenadamente. Dos perros, llevados por dos muchachos, se unieron a los manifestantes y se podía leer en la manta que les cubría la inscripción «Bienvenida a los delegados». Dos hombres con gorros de papel en la cabeza llevaban el estandarte del Estado de Kansas, profiriendo gritos de «Veréis cómo vamos a coger a Landón». Unos grupos iban cantando «Han vuelto los buenos días».

Durante la alocución de Farley, los hombres tiraron sus sombreros al aire, mientras los delegados gritaban: «A ganar a los republicanos, Jim».

Los delegados en su entusiasmo no se dieron cuenta de la explosión

de una bomba terrorista que estalló en el barrio Oeste de Filadelfia, hiriendo a seis personas.

EL BOXEADOR ARA REGRESA A ESPAÑA

Buenos Aires 24.—El boxeador español Ignacio Ara ha embarcado para España a bordo del vapor «Conte Biancamano».

UN ESTUDIANTE CONDENADO A TRES AÑOS DE CARCEL POR INSTIGAR A LOS SOLDADOS A LA INSUBORDINACION

Buenos Aires 24.—El estudiante Héctor Agosti ha sido condenado a tres años de cárcel y otros cuatro acusados a un año, por desacatar las órdenes del presidente del Consejo y ministro de Interior con respecto a la prohibición de instigar a los soldados a la insubordinación en publicaciones comunistas.

Anteproyecto de bases para el Estatuto de Andalucía

(Continuación)

Autonomía municipal

XVI. La autonomía municipal coexistirá con un sistema jurídico que permita la exigencia rápida y efectiva de responsabilidad ante los Tribunales a los Ayuntamientos y concejales, como asimismo la revocación de los acuerdos ilegales y la reparación del daño causado al reclamante. Se garantizará la absoluta separación de las haciendas locales, regional y del Estado y la más completa exención de impuestos y trabas fiscales a los ingresos, la actividad y riqueza de los Municipios.

Únicamente podrán ser sometidos los Municipios a imposición en concepto de derechos ó tasas por servicios públicos generales que ellos mismos soliciten ó por prestación forzosa, con la sanción del voto de los cuatro quintas partes de los miembros de la Asamblea regional ó disposición constitucional.

Todo servicio prestado por los Municipios á requerimiento ó por encargo del Poder regional ó del Estado será abonado por uno ú otro, respectivamente, con el importe de su justa evaluación metálica.

Bases de Hacienda regional

XVII. Para atender á los gastos de los servicios atribuidos á la región andaluza tendrá ésta ingresos propios, y, en primer lugar, aquellos que constituyen las dotaciones de las Diputaciones de régimen común, excepto la aportación municipal ó contingente, que quedará suprimido.

La región recaudará todos los ingresos de la Hacienda pública, á excepción de Aduanas, Monopolios del Estado, tasas de comunicaciones y cuotas militares.

XVIII. De los ingresos recaudados por la región, ésta hará suyos los rendimientos precisos para costear, juntamente con los mencionados en la base XVII, los servicios privativos de la región y los nuevos que reciba por este Estatuto, en el grado de perfeccionamiento

Círculo Mercantil

Esta Sociedad, confirmando acuerdos de años anteriores, reduce á la mitad las cuotas de entrada fijadas en el Reglamento durante el plazo de un mes, que empieza el día 25 de Junio.

Sevilla 22 de Junio de 1936.

El Secretario,
Manuel Sánchez Urraca.

que tuvieran en cualquier provincia de régimen común el año 1933.

XIX. Por regla general se imputarán en primer término á la Hacienda regional, en pago de sus derechos, los ingresos y medios fiscales del Estado que primordialmente gravan la riqueza, la actividad ó los ingresos municipales para que el Poder regional pueda liberar á las Corporaciones locales de los gravámenes que pesan sobre las mismas.

XX. Los servicios que conserve el Poder central en la región se entenderán satisfechos, por lo que á ésta respecta, con los ingresos que dentro de ella perciba el Poder central. La región tendrá derecho á recibirlos ó reclamarlos en proporción á su territorio ó su población, dentro de la total española, según la más estrecha relación que cada servicio guarde con uno ú otro elemento.

XXI. Para las mejoras ó aumentos que el Estado introduzca en los servicios de las provincias de régimen común y que conserve dentro de la región, ó para las generales é indivisibles cuyos gastos excedan de los previstos para 1933, contribuirá la región en proporción directa á su riqueza dentro de la total española. Esta riqueza será estimada por el procedimiento técnico que se considere más perfecto y sea aprobado por las Cortes de la República.

XXII. La región tendrá derecho á percibir, cuando menos, como dotación de ingresos de su Hacienda, todos aquellos que se cedan á cualquier región española, y á hacer suyos los excesos de recaudación que obtenga en lo sucesivo. Cifrados, sin embargo, en su rendimiento de 1933, tanto el Poder central como el regional se compensarán á metálico las diferencias que en pro ó en contra existan en el momento de llevarse á efecto la transmisión de servicios, cuya cantidad será inalterable en lo sucesivo.

XXIII. El Poder regional podrá establecer nuevas modalidades de tributación y estará autorizado para alterar las bases tributarias de los ingresos cedidos.

XXIV. La plus valía creada por la mejora de servicios costeados por el Poder central podrá ser gravada por éste mediante nuevas imposiciones, si en iguales circunstancias se aplica al mismo servicio prestado en las provincias de régimen común.

(Concluirá).

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Clausura del Parlamento canadiense

Ottawa (Canadá) 24.—El 18 Parlamento canadiense ha clausurado sus sesiones, después de cinco meses de actividad legislativa, en el curso de los cuales resolvió, entre otras cuestiones, la ratificación del Tratado comercial con los Estados Unidos, y realizó un esfuerzo definitivo para reducir el déficit anual de 50.000.000 dólares de las Compañías ferroviarias del Estado, mediante la sustitución de las Juntas directivas por una dirección integrada por siete personas, bajo el mando de un técnico.

Una Comisión del paro ha sido creada, también en este período legislativo, y se ha propuesto un presupuesto de 140.000.000 dólares para socorro al paro.

LEA V. MARANA «EL LIBERAL»

Reunión de la minoría de Unión Republicana

Madrid 24.—En su domicilio social se ha reunido esta mañana la minoría de Unión Republicana, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio. Asistieron todos los diputados, á excepción de los ministros.

Se dió cuenta de ser baja en la minoría don Santiago López, diputado por Huelva.

Después se habló del trabajo que realizan las Comisiones parlamentarias y de la conveniencia de acelerarlos.

Algunos diputados hicieron presente que si en el orden del día no abundaban los dictámenes, no era precisamente por culpa de las Comisiones parlamentarias.

Después se trató de la acusación contra el señor Salazar Alonso, y ante la posibilidad de que con arreglo al Reglamento de la Cámara se nombre en la tarde de hoy la Comisión de 21 diputados que ha de entender en el asunto, se designó á los señores Valentín y Pina para formar parte de esa Comisión.

D. E. P. A.

EL SEÑOR

Don Francisco Gabaldón Romero

viudo que fué de la señora

Doña Pilar Torres Romero

Falleció a las cuatro de la tarde del día 22, a los ochenta y un años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

Su director espiritual, sus hijos doña María de los Santos, don Francisco y doña María del Pilar, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia filial de Santa Catalina, el jueves 25, á la diez de la mañana

El duelo recibe y despide en la Sacramental de dicha iglesia.

En el Aeródromo de Tablada se hicieron anoche pruebas de unas bombas luminosas para aterrizaje

Anoche, a las once y media, tuvieron lugar las pruebas de las bombas de iluminación para aterrizaje forzoso en el Aeródromo de Tablada, cuyas experiencias se han venido anunciando desde hace algún tiempo.

Efectivamente, y a la hora indicada, se elevaron en un aparato de reconocimiento los capitanes de esta Base señores Haya y Gil Mendizábal.

El aparato iba provisto de seis bombas, y a una altura de 1.500 metros fué lanzada la primera, que cubrió la distancia, hasta llegar a tierra en cuatro minutos y diecisiete segundos. La segunda se lanzó a 500 metros, tardando en hacer el recorrido un minuto y diez segundos.

Estas bombas, construidas en nuestra Pirotecnia Militar, llevan un pequeño paracaídas, y tienen por objeto, como ya se indica, el reconocimiento y localización del terreno para un aterrizaje forzoso.

Al acto de la prueba asistieron

el jefe de la Base, señor Martínez Estévez, y oficialidad del Aeródromo, así como el general de la División, señor Villa Abille, y oficiales del Estado Mayor, coroneles y oficiales de la Pirotecnia.

Las pruebas resultaron brillantísimas, demostrando su gran eficiencia en los aterrizajes forzosos por su extenso radio de iluminación. En la segunda bomba lanzada, que localiza por completo el lugar fijo de aterrizaje, el aparato fué siguiendo la estela luminosa hasta llegar a tierra.

Los señores Haya y Gil Mendizábal fueron muy felicitados.

Poco después, y en otro aparato, pues el primero se notó desde un principio que no carburaba bien, a juicio de los técnicos de la Base, se elevaron los capitanes señores Haya y Díaz Trechuelo, lanzando otras dos bombas más, con el mismo resultado satisfactorio que las primeras.

Vuelco de un camión que conducía una corrida de toros a Alicante

EL MAYORAL DE LA GANADERIA Y EL CHOFER, HERIDOS.— VARIOS TOROS MUERTOS.

Anoche se nos informó por conducto particular de que un camión en el que era transportada a Alicante, para su lidia en aquella plaza, una corrida de toros de Pablo Romero, volcó por un barranco en las proximidades de Loja—Granada—, resultando muertos dos a tres toros.

A causa del accidente sufrieron lesiones el mayoral de la ganadería y el chofer del camión.

El primero recibió una herida en la cabeza, de relativa gravedad. Desconocemos el pronóstico de las lesiones del chofer.

VIDA SOCIETARIA

En la nota publicada días pasados sobre la asamblea de cursillistas se decía que uno de los acuerdos había consistido en pedir el cierre de las Normales, cuando en realidad lo que se aprobó en la referida asamblea fué que se solicite del ministerio que no ingresen más maestros en el plan profesional mientras exista el plan 14.

Sin embargo de esto, la Sección provincial hace saber a sus afiliados que este acuerdo, por estar en contra del espíritu de nuestra Federación nacional, no puede estar avalado por la Ejecutiva. Para una mayor claridad hacen constar que en la referida asamblea, por una gran mayoría, se aprobaron todos los puntos presentados por Trabajadores de la Enseñanza, a excepción del acuerdo citado, que fué proposición de varios asambleístas.

—La Sociedad El Destello, Unión General de Trabajadores, de la Junta de Obras del puerto, pone en conocimiento de todos los Sindicatos, y en particular de aquellos a quien se haya dirigido con motivo del conflicto que tenía planteado, que éste ha sido resuelto satisfactoriamente, agradeciendo a todos la colaboración prestada.

—El Sindicato regional de productos químicos ruega a todos los obreros parados se pasen por la secretaría, Cuna, 13, para asuntos de trabajo.

—El Comité provincial de unificación de la Juventud comunista, y socialistas pone en conocimiento de todos los delegados fraternales y efectivos de la Juventud socialista unificada, que deben estar en la Casa de la Juventud, José Gestoso, 18, el jueves, de siete a diez de la noche, para dar cuenta al Comité provincial de unificación de sus nombramientos de delegados y tomar la credencial que a dicho fin se les entregará.

—La Federación de agentes del Comercio y de la Industria de España, U. G. T., sección Sevilla, ramo de vendedores de automóviles, cita a todos los afiliados de este ramo a una reunión, que se celebrará hoy jueves 25, a las diez de la noche, en la secretaría de la Casa del Pueblo, para tratar de asuntos de urgente interés.

Los conflictos sociales en Huelva

Los obreros de Riotinto han abandonado las minas.—Un bando del gobernador

Huelva 24.

Durante todo el día han patrullado por las calles fuerzas de la Guardia civil y de Asalto.

El orden es completo.

Los obreros pasean por las calles, dando pruebas de una gran cordura y corrección.

El pan ha sido elaborado por los patronos.

Los comercios que han abierto la puerta están servidos por los dueños.

Esta tarde hemos recorrido las calles más céntricas, y no parece que hay huelga general dado su aspecto normal y de absoluta tranquilidad. Lo mismo ocurre en los barrios.

El elemento obrero onubense se ha distinguido siempre por su sensatez en los conflictos sociales.

El abastecimiento de la ciudad está asegurado.

El gobernador civil veló toda la noche dictando medidas.

De los pueblos de la provincia, las noticias recibidas no acusan novedad.

En La Palma del Condado continúa la huelga.—Rábida.

Huelva 24 (10-30 n.).—Esta tarde han salido de las minas de Riotinto

y de los talleres de Huelva los obreros y empleados que se hallaban en huelga de brazos caídos.

La comisión obrera que había ido a Madrid, acompañada del diputado don Crescenciano Bilbao, comunicó esta tarde por teléfono a sus compañeros de las minas que el ministro de Trabajo les había ofrecido que en breve se resolverá el conflicto; pero que antes debían los huelguistas salir de las minas.

Esta favorable impresión transmitida por la comisión de Madrid decidió a los huelguistas a deponer su actitud.

El gobernador ha publicado esta noche un bando declarando ilegal la huelga general planteada esta madrugada en la capital, y estableciendo la ordenación de los servicios para asegurar el abastecimiento de la ciudad, así como para mantener el orden público, y señalando las sanciones y multas que se impondrán a los contraventores de las disposiciones de la autoridad.

La tranquilidad en la capital es absoluta.

Los cafés y los bares están abiertos y concurridísimos, dedicándose los dueños a servir a la clientela.

La impresión general es de confianza.—Pepe de la Rábida.

NOTICIERO DEPORTIVO

Nuevos triunfos del «amateur» sevillista

Después de la magnífica gesta realizada por el equipo «amateur» del Sevilla al adjudicarse de nuevo el título de campeón nacional de su categoría, que ya tan honrosamente venía ostentando, han continuado sus triunfos por tierras valencianas, en donde sus exhibiciones están siendo solicitadísimas.

Desde el domingo en que tuvo lugar su reconsecración con ocasión del acontecimiento final de la temporada futbolística oficial, los jóvenes sevillistas han disputado varios encuentros, el último de los cuales tuvo lugar ayer en el propio campo de Mestalla, frente al Ruzafa de Valencia, constituyendo esta actuación un nuevo triunfo para los esforzados deportistas sevillanos, que vencieron por tres tantos a dos, adjudicándose una magnífica copa de plata, que para disputarla en el encuentro había sido donada.

Cuando el equipo correspondiente a los muchos compromisos que tiene contraídos, regresará triunfante a nuestra capital. Son muchos los aficionados sevillanos que aguardan la ocasión de su regreso para ofrecerle el homenaje que tan entusiasmas representantes de lo puramente deportivo merecen por sus reiteradas y meritorias hazañas.

que, según nuestras noticias, el asunto estaba, anoche a punto de quedar terminado. Parece que el principio de acuerdo era a base de abonar el Barcelona una prima de 35.000 pesetas, de las cuales el jugador llevaría el porcentaje reglamentario.

El Barcelona pretendía, según parece, que de quedar ultimado el asunto, Urquiza saliese inmediatamente para aquella capital, con el fin de presentarlo al público catalán con ocasión del encuentro que ha de jugarse en Las Corts a beneficio de la Asociación de periodistas deportivos barceloneses.

Parece que éste será el único traspaso de importancia que el Betis realice, y que son propósitos de sus directivos no prescindir ya sino de aquellos jugadores cuya colaboración no se estime necesaria. Al mismo tiempo sabemos que se han hecho algunas gestiones para la adquisición de varios jugadores de la región, a base de reducidas primas, y todos los cuales prometen llegar a dar un estimable rendimiento.

Nada en concreto podemos afirmar, sin embargo, de la marcha de estas gestiones a que nos referimos.

También mantiene el Betis su propósito de llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento para la utilización del Estadium de la Palmera, negociaciones que también se hallan a punto de quedar terminadas.

De todo ello se tratará seguramente en la reunión convocada por la Tertulia Bética para esta noche, en la que se marcarán las orientaciones y asistencias que han de tenerse en cuenta para el debido encanzamiento de la marcha del Club bético.

El traspaso de Urquiza al Barcelona

Entre las gestiones que la directiva bética ha venido realizando últimamente, figuraba la del traspaso de su guardameta Urquiza al Barcelona, a cuyo efecto las negociaciones marchaban tan adelantadas

que, según nuestras noticias, el asunto estaba, anoche a punto de quedar terminado. Parece que el principio de acuerdo era a base de abonar el Barcelona una prima de 35.000 pesetas, de las cuales el jugador llevaría el porcentaje reglamentario.

Una nota de la Tertulia Bética

Con ruego de su publicación recibimos una nota de la Tertulia Bética, dirigida a la afición deportiva en general, en la que solicita de nuevo su esfuerzo inapreciable en la defensa de un Club que merece la colaboración de todos.

se celebrará en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País el próximo día 25, a las diez y media de la noche.

Un guardia municipal herido

Al transitar por la calle Sanclimente el guardia municipal Teófilo Carrillo Lorenzo, de 48 años, le salieron al paso tres desconocidos que intentaron quitarle la pistola.

Se resistió el guardia y le hicieron varios disparos, uno de los cuales le hizo blanco, pues cayó herido.

Llevado a la casa de socorro del Prado, el doctor Díaz Tenorio, auxiliado del practicante señor Moya Escrivá, le apreció una herida por arma de fuego con entrada por la base del triángulo de escarpa, lado derecho, y salida por la cara anterior externa de la parte superior del muslo del mismo lado.

Quedó hospitalizado en el Equipo. El pronóstico es grave.

Un guardia municipal herido

Al transitar por la calle Sanclimente el guardia municipal Teófilo Carrillo Lorenzo, de 48 años, le salieron al paso tres desconocidos que intentaron quitarle la pistola.

Se resistió el guardia y le hicieron varios disparos, uno de los cuales le hizo blanco, pues cayó herido.

Llevado a la casa de socorro del Prado, el doctor Díaz Tenorio, auxiliado del practicante señor Moya Escrivá, le apreció una herida por arma de fuego con entrada por la base del triángulo de escarpa, lado derecho, y salida por la cara anterior externa de la parte superior del muslo del mismo lado.

Quedó hospitalizado en el Equipo. El pronóstico es grave.

SUBASTA

Se venden en pública subasta los enseres y efectos de «EL GOLMADO DEL SALVADOR», sito en la calle Federico de Castro, número 74, de Sevilla, en donde pueden examinarse.

El precio y condiciones se determinan en el pliego que se encuentra para examen del público en la Notaría de don Angel Sáinz de la Maza y Bringas, como sustituto de su compañero don Manuel Pérez Jofre de Villegas, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 18. El acto tendrá lugar en dicha Notaría el día 27 del corriente mes, a las once horas, en el estudio de dicho notario, calle José Gestoso, 19.

Sevilla, Junio de 1936.

Se venden en pública subasta los enseres y efectos de «EL GOLMADO DEL SALVADOR», sito en la calle Federico de Castro, número 74, de Sevilla, en donde pueden examinarse.

El precio y condiciones se determinan en el pliego que se encuentra para examen del público en la Notaría de don Angel Sáinz de la Maza y Bringas, como sustituto de su compañero don Manuel Pérez Jofre de Villegas, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 18. El acto tendrá lugar en dicha Notaría el día 27 del corriente mes, a las once horas, en el estudio de dicho notario, calle José Gestoso, 19.

Sevilla, Junio de 1936.

LIQUIDAMOS
HASTA FIN DE JUNIO
NUESTRO STOCK DE
Automóviles de ocasión

FORD - 8 cilindros. Sedán
SE. 15.000 — Ptas. 3.000

DODGE - Sedán
SE. 12.000 — Ptas. 2.000

ESSEX - Coupé
SE. 16.000 — Ptas. 2.000

GRAHAM PAIGE - Sedán
SE. 12.000 — Ptas. 2.500

CHEVROLET - Sedán
BA. 3.000 — Ptas. 2.000

ERSKINE - Sedán
GR. 2.000 — Ptas. 2.000

STUDEBAKER - Torpedo
SE. 8.000 — Ptas. 750

MATHIS - Torpedo
B. 22.000 — Ptas. 250

STUDEBAKER - Sedán
SE. 11.000 — Ptas. 2.000

M. ARTEMAN, S. EN C.
Santo Tomás, 15
SEVILLA

Los trabajos de la Comisión del grisú en Villanueva de las Minas

Los ingenieros especializados en las cuestiones relacionadas con el grisú, han hecho su primer viaje a Villanueva de las Minas para estudiar las causas originarias de la catástrofe que ha llevado el dolor y el desconsuelo a unas docenas de familias, que lloran las unas a sus padres y las otras a sus próximas parientes.

En el Hotel en que se hospedaban

les enviamos recado para que nos señalen hora en que pudiéramos visitarles y nos contestaron que su misión era de índole privada y que nada podían decirnos.

Noticias de referencias afirman que no han terminado todavía su cometido, ni dado cima a los estudios y observaciones que se necesitan para emitir y elevar su informe a la Superioridad.

Carteras de noticia

Ha contraído matrimonio nuestro estimado amigo don Ra ael Quecuty Montiel con la bella señorita Rosario Cobo Ortiz, en la parroquia de Omnium Sanctorum, siendo padrinos don Cándido Zambrano y la señorita Conchita Zambrano. La boda se celebró en casa de los padrinos, siendo espléndidamente obsequiados los invitados.

Los nuevos esposos marcharon en viaje de bodas a Barcelona y otras capitales.

En los exámenes verificados en el Instituto Murillo ha obtenido la calificación de notable la estudiante niña María Luisa Capilla Castro. Nuestra enhorabuena a sus padres.

Ha legado de Granada la artista dona Matilde Tapia.

En el avión de viajeros regresaron de Madrid don José García López y don Ciriaco Tomás, con su señora.

En el mismo aparato ha partía para la capital de la República don José Ferreras.

De Huelva llegó para pasar unos días en Sevilla el abogado don Manuel de Mora Romero.

Ha llegado de Granada don Ricardo Soler Pagés, del comercio de la dicha capital.

Para evacuar en Sevilla asuntos comerciales llegó de Tenerife don Juan Soler Pérez.

De Cádiz llegó don Félix Aguirre. —De la zona francesa de Marruecos ha llegado el militar don Broser.

Se encuentra en Sevilla, procedente de Cádiz, el general don Joaquín Muñoz Gallego.

Mercado aceitero

Aceite corriente, con tres grados de acidez, a sesenta y tres y un cuartillo reales la arroba de once y medio kilos.

Con gran brillantez ha cursado el primer año del bachillerato la moñísima niña Teresita Roldán, hija de nuestro particular amigo don Francisco Roldán Miranda.

Del fallecimiento del director de la Escuela Normal

Al regresar a Madrid, después del asistir al doloroso trance del fallecimiento de su hijo el director de la Escuela Normal, don Luis Paunero, su padre, don Jerónimo Paunero, nos ruega hagamos pública su gratitud a las numerosas personas que en tan tristes momentos les han prestado su asistencia espiritual, asociándose a su inmenso dolor.

De Jerez de la Frontera y para evacuar asuntos de su profesión

llegó el militar don José Besard.

Para pasar unos días en Sevilla ha llegado de Madrid el ingeniero don Fernando García Puelles.

De Madrid ha llegado en viaje de turismo, con su señora, don Santiago Gutiérrez Vidal.

De Barcelona y en viaje comercial encuéntrase en Sevilla don Francisco Navas Devesa.

ZAPATOS CABALLERO

color y forma a 12, 15 y 16 ntas., gran novedad.

ALFALFA, 10, esquina Candilejo

Frontón Sierpes

QUINIELAS DEL MIERCOLES

1.ª tarde, 4-6. — 1.ª noche, 5-3.
2.ª tarde, 2-3. — 2.ª noche, 5-3.
3.ª tarde, 2-5. — 3.ª noche, 6-2.
4.ª tarde, 5-3. — 4.ª noche, 2-3.
5.ª tarde, 5-2. — 5.ª noche, 4-1.
6.ª tarde, 1-5. — 6.ª noche, 6-5.

Frontón Sierpes

QUINIELAS DEL MIERCOLES

1.ª tarde, 4-6. — 1.ª noche, 5-3.
2.ª tarde, 2-3. — 2.ª noche, 5-3.
3.ª tarde, 2-5. — 3.ª noche, 6-2.
4.ª tarde, 5-3. — 4.ª noche, 2-3.
5.ª tarde, 5-2. — 5.ª noche, 4-1.
6.ª tarde, 1-5. — 6.ª noche, 6-5.

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas de cada anuncio . 0,10
De 5,01 a 10 0,15
10,01 a 50 0,20
50,01 a 100 0,30
100,01 a 250 0,50
250,01 a 500 0,75
500,01 a 750 1,00
750,01 a 1.000 1,50

MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vías urinarias, matriz, finosis. Dr. Oñate, especialista. — Mata, 14.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1.50, detrás de la Trinidad, Viuda de Hologado.

Se arrienda bajo propio para almacén. Razón, Albuera, 2. Teléfono 26017.

Se arriendan pisos de 125 a 300 pesetas. Razón, teléfono 26223.

Se arrienda casa ocho habitaciones, patio y corral. Teléfono 21176. Sevilla.

Principal exterior, cuatro habitaciones, noventa pesetas. España 14, por Oriente 103.

Bonito piso ascensor 32 duros. Martín Villa 7.

Alquilo finca campo cerca Sevilla tenga terreno, arbolado. Razón, Quevedo 8.

COMPRAS

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 7.50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell, 13. Teléfono 22137.

Compro muebles usados, papeletas Monte Piedad, Radios, máquinas, pisos enteros, dentaduras, plata, oro. Plaza Pacífico 3. Teléfono 27366. Casa Remate.

Compro automóviles últimos modelos grandes y pequeños. Rosario 7. Teléfono 26499.

Compro bicicletas usadas, Lepanto 7.

VENTAS

Camas las mejores y más baratas, del fabricante al consumidor. Fuertes. Mañérez Pelayo, 10.

Ciclistas: Saldamos 5.000 cámaras a pesetas 1.90. El Turista, Trajano 14.

Vendo comedor, dormitorio, despacho, arca, cornucopias, salón isabelino, roperos luna, saloncito, caja caudales. Plaza Pacífico 3.

Sillas, veladores, plegables, Bazar Inglés, Sevilla.

Sillas, veladores, nevera, cafeteras, Adriano 28.

Maíz forrajero diente caballo, La Central, calle Regina.

Simientes, hortalizas, torrajes, pájaros. La Central, calle Regina.

Vendo Dodge cerrado, último modelo, cuatro cilindros. Garaje San Miguel.

Vendo mesa billar carambolas 41. Razón, Ciudad de Jaca 5, José González.

Máquinas Singer bobina central baratas. Azafrán, 39.

Véndese dormitorio, aparador, ropero, mesa. San Antonio, Alameda 41.

Fiat, Ballinas, modelos 35, Citroen, modelos 34 y 35, Renault, modelos 34. Precios sorprendentes. — Bolsa Contratación Automóvil, Rosario 7.

Vendo casita nueva siete habitaciones, vacía. Razón Alfonso, Anuncios Racho.

Por ausencia vendo dormitorio, otro sevillano dos personas, aparador, mesa, tréssilo, espejo grande, bastonera. Alonso el Sabio 18, principal.

Automóviles, camiones, seminuevos, precios ventajosísimos. Crespo, Santa Clara 42.

Piano Boisselau, estrado antiguo. San Miguel 2.

Vendo camioneta 10 HP, buenas condiciones. Verse, Pagés Corro 2, huerta.

Se vende sala estrado Ciudad Jardín, Manzana 17 número 2.

Divisiones escritorio, es-
tanterías, comedor y va-
rios muebles. San Pablo,
43.

OFERTAS

Niquelado, cromado, pla-
teado. Vidrio, 24. Teléfono
25440.

Consultorio venéreo sífilis-
tico, piel finosis, análisis
de sangre. Dr. Bermejo,
Trajano, 24. Consulta, dos
a cuatro. Económica, seis
a ocho.

Escuela A u t o m o v i l i s t a
Sevillana, Calatrava, 20.—
Teléfono 24458.

Chaves presenta neveras
magníficas, precio razona-
ble, facilidades pago. Ra-
dio, cochecitos cunas. Aven-
ida Libertad 62.

¡Novios! Liquidamos ba-
ratísimos muebles proce-
dentes embargos. Joaquín
Costa 27.

Si... pero en La Catala-
na son mejores, permanen-
te cinco pesetas. Feria,
118.

Certificados penales y de
planos. Rosario 7.

Por ausentarme traspaso
tienda comestibles, vivien-
da, renta mínima. Infor-
mes Mármoles 5.

Permanente sin electrici-
dad, Solriza, diez pesetas
completa. Feria 118.

Sueldo fijo haciendo cir-
culares y otros trabajos.
Remito direcciones de per-
sonas que están trabajado
Apartado 494, Madrid.

Instalaciones frigoríficas,
reparaciones. Rosal, 10.
Teléfono 26932.

Preservativos irrompi-
bles. La Preventiva, Cla-
vide, 4, y Rivero, frente a
Sierpes. Envíos muy re-
servados.

Veraneo al Pedroso, vi-
viendas, informes. Lima,
Heliópolis.

Señora, No tire su bo-
lo creyendo no le sirve.
Galería Azul, Tetuán 11,
se lo deja nuevo.

Arriéndose ó vendese bo-
nito chalet Cruz del Cam-
po. Teléfono 21422.

DEMANDAS

Hacen falta ayudantas
de sastrer. Jáuregui 1.

Matrimonio sollicita piso
bajo sobre 90 pesetas. Es-
cribid 2611, Anuncios Ma-
cho.

Modista necesita apren-
diz adelantada. Empeña-
do e (Alcaicería).

Sastre oficial, Aven-
ida de la Libertad 49.

HUESPEDES

Soldados cuota, pensión
familia. Aire 18.

Pensión en familia, Ala-
meda 49 segundo.

Dos únicos en familia.
Tetuán 21.

Cuotas, pensión 4.º, Ai-
re 18.

Huespedes en familia.—
Salmerón 12 y 14, princí-
pal.

En casa particular habi-
tación huéspedes. Razón,
San Diego 21, porteria.

Pensión económica en fa-
milia. Sombreros plancha,
tres pesetas. Reformas,
seis. Duque Montemar 6.

Habitación sólo dormir
caballero. 30 pesetas mes.
Mateos Gago 43.

Huespedes en familia.—
Rivero 7, segundo.

Pensión en familia, Sal-
merón 10-12, segundo.

PERDIDAS

Galga cachorra barcina,
cicatriz nalga izquierda.—
Gratificarán entrega, Ma-
ría Coronel 15.

EMPRESA SOTO

Servicio regular de au-
tomóviles Bussing y Mi-
nerva por la carretera
nueva entre Ecija, La Lui-
siana, Carmona y Sevilla.
Salidas de Sevilla para
Ecija, ocho mañana y seis
tarde.

Salidas de Ecija para
Sevilla, siete mañana y
4.30 de la tarde.
Oficinas y parada: Sevi-
lla, Plaza Nueva, 6. Telé-
fono 28468.

Linea de Automóviles

Riotinto - Nerva - Sevilla
A V I S O

Las salidas de las ca-
mionetas son:
De Riotinto, a las siete
de la mañana y 2.30 tarde
De Nerva, a las ocho
de la mañana y tres tarde.
De Nerva, 11.30 maña-
na y siete tarde.
El servicio de Zalamea
saldrá:
De Zalamea, 6.30 ma-
ñana y dos tarde.

RAPIDO ALGECIRAS

OMNIBUS PULLMAN
Sevilla, Jerez, Algeciras,
Gibraltar, Ceuta, Tánger,
Casablanca. Hora de sal-
da de Sevilla, siete de la
mañana.

Para Jerez de la Fron-
tera, Medina Sidonia y Al-
calá de los Gazules. Hora
de salida de Sevilla, seis
de la tarde.
Oficinas: Sevilla, Aveni-
da de la Libertad, 24. Telé-
fono 22690. Jerez, Res-
taurante El Colmado. Telé-
fono 1074. Algeciras, Mari-
na, 6. Teléfono 137.

Empresa de Automóviles RAFAEL DIAZ PAZ

Servicio diario de viajeros
Horario
desde el 15 de Abril de 1936

Desde Sevilla a Arahal,
Marchena, Puebla de Ca-
zalla, Osuna, Aguadulce,
Estepa, Herrera, Puente
Genil, Lucena y Cabra,
con salida de Sevilla a las
7.30 de la mañana.

Desde Sevilla a Arahal,
Marchena, Puebla de Ca-
zalla y Osuna, con salida
de Sevilla a las dos de la
tarde.

Desde Sevilla a Arahal,
Puebla de Cazalla, Osuna,
Aguadulce y Estepa, con
salida de Sevilla a las 5.30
de la tarde.

Desde Sevilla a Arahal,
Paradas, Marchena y Pue-
bla de Cazalla, con sal-
da de Sevilla a las 6 de la
tarde.

Hay establecido un ser-
vicio de ida y vuelta en-
tre Herrera, Puente Genil,
Lucena y Cabra a Sevilla
y viceversa, valdadero por
DIEZ DIAS.

Oficina y parada en Se-
villa: Avenida de la Li-
bertad, 70 (Puerta de Je-
rez). Teléfono 25989.



Motores Diesel
BUCKAU-WOLF
de 8 a 120 C. V.
Seguros — Sefcillos — Economicos
Concesionario:
ESTEBAN CARRERAS PONS.
Apartado 291. — Barquillo, 47.
Madrid

MASCHINENFABRIK BUCKAU R. WOLF A-G MAGDEBURG

REPRESENTANTES Por primera vez en Sevilla

Deseamos para la venta de un ac-
cesorio eléctrico de utilidad en todo
hogar.—25 % de comisión.
Pidan folleto y condiciones a:
ELECTRICAS "AGO"
Avenida Francisco Layret, 154.
BARCELONA



Extane
quita manchas
Producto nuevo, fácil y rápido
para quitar manchas sin estro-
pear los tejidos delicados.

PÍDALO EN LAS BUENAS DROGUERIAS

CARMELO GUILLEN Empresa San Miguel

Linea Sevilla-Constantina-Cazalla
Salidas de Sevilla, 7.30
mañana y 6 tarde.
Salidas de Cazalla, 7 ma-
ñana y 4.30 tarde.

Cantillana-Alcolea
Linea Sevilla - Villaverde-
Salidas de Sevilla, 7.30
mañana y 6.30 tarde.
El coche para Alcolea só-
lo sale 6.30 tarde.
Se admiten encargos y
facturaciones.
Oficinas, 14 de Abril,
(Antes Alfonso XII). Telé-
fono 21385.

LUBRICANTE
AIGLON AUTO-OIL

Madame Nora

Si desea conocer su
porvenir, poder ganar a la
lotería, renacer un afecto
perdido, hacer un buen ma-
trimonio, ver sus negocios
prosperar, consulte a MA-
DAME NORA. Nada resis-
te a su ciencia. Sus res-
ultados son prodigiosos.
De 8 a 21, calle Regina,
4-14, entrestelo izquierda.

Nordi Gende

RAYOS X, Enfermedades
de estómago e intestinos.
Dr. CAMILO MURILLO
Baileán, 17. Teléfono 23130
CONSULTA A LAS TRES

SEVILLA-ALGECIRAS

Y VICEVERSA
AUTOS «LA VALENCI-
ANA». Antonio Jiménez
y Jiménez

Autocars de gran lujo Stu-
debaker en cinco horas.
Salida de Sevilla, a las
siete.
Salida de Algeciras, a
las 13.30.

Combinación con La Va-
lenciana. S. A. en Ceuta,
Tánger, Tetuán con ser-
vicio a Rabat, Taza, Xanem,
Aroila, Larache, Alcazar,
Villa Sanjurjo, Melilla,
Táxa y todas las posicio-
nes militares del Protec-
torado español.

Salida Jerez de la Fron-
tera y Sevilla y viceversa,
con el siguiente horario de
salida

De Jerez frontera, ocho
de Sevilla, seis tarde.
Tarifas y horas de sal-
da en todas las oficinas de
La Valenciana y Agencias
de Turismo.

APARTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho
mañana y tres tarde.
Salida de Sevilla, una
tarde y seis tarde. Extra-
ordinarios los domingos.

Salida de Gerena, ocho
noche. De Sevilla, dos ma-
drugada.



ACEITE DE RICINO
GOLOSO
DELICIOSO PURGANTE



Lo dicen todos los sabios:
"Del limonar a sus labios."

"Magnol—dícen—la bebida
que reconforta la vida!"

Y si lo hallara mejor
bebo del anís la flor.

Lo prodaman sin cesar
REFRESCANTE POPULAR.

Como a los Magos de Oriente
lo sueña el niño impaciente.

Y su económico sobre
compra el rico y compra el pobre.

Lo espera el faeco y el culto,
el imberbe y el adulto.

Y compra y bebe MAGNOL
señores, el mismo Sol.

Magnol refrescante triple efervescente
elaborado al limón y al anís
el más delicioso y saludable
de los refrescantes efervescentes
en paquetes de 10 y 30 cts.

DISTRIBUIDORES:
BUSQUETS HERMANOS Y C.ª
CALLE 11 - SEVILLA

Desarrollo de la huelga de los obreros mercantiles en Barcelona

Barcelona 24.—Debido a la festividad del día y a haber permanecido cerrados los comercios, hoy no se ha notado la huelga de los obreros mercantiles.

Sin embargo, se ha registrado un sabotaje en un establecimiento de la Rambla de Cataluña, donde un grupo de huelguistas ha obligado a abandonar el trabajo a los dependientes que allí se hallaban, amenazando al dueño.

Durante la tarde se celebró una reunión del Comité de huelga en el local del Cadei.

Se dió cuenta a los reunidos de que el presidente de la Generalidad había comunicado que habían sido puestos en libertad cincuenta huelguistas que fueron detenidos por ejercer coacciones.

La Federación Mercantil Catalana y la Cámara Mercantil, que representan a las Asociaciones afectadas por la huelga, en lo que se refiere a comercio mayorista y al detall, han hecho pública una nota fijando su posición en este conflicto.

Hacen constar que el acuerdo entre ambos organismos y la Conferencia Gremial Catalana y demás entidades de Barcelona y su provincia, es perfecto y, por tanto, el frente patronal se mantiene con todo el vigor.

Rectifican noticias de concesiones de sus negociadores, por cuanto todo lo que han conseguido en el curso de la negociación ha sido a reserva de su aprobación por las Asambleas respectivas.

En cuanto a la actitud de la clase patronal, dice la nota que ha sido en todo momento de colaboración con el Gobierno de la Generalidad y de espíritu transaccional.

Ha estado constantemente en relación con los consejeros de Gobernación y Trabajo, prestando apoyo al primero para la apertura de establecimientos, y al segundo atendiendo sus indicaciones y formulando una propuesta de transacción con evidentes ventajas y concesiones, a las que la dependencia ha respondido con coacciones y sabotajes.

Añaden que seguirán en contacto con los consejeros para la solución del conflicto, y que no se aprovecharán de la difícil posición en que se han colocado los dependientes.

Crean que el Poder no abandonará unos intereses que más que suyos son de la economía catalana, y recomiendan a todos los patronos que mantengan los establecimientos abiertos y acepten a todo el personal que, en gran número, se viene reintegrando al trabajo.

La Conferencia de los Estrechos continúa sus deliberaciones

Montreux 24.—La Conferencia de los Estrechos se ha reunido esta mañana en sesión privada, que se ha consagrado a la cuestión del paso de los navíos de guerra en tiempo de paz y en tiempo de guerra a través de los Estrechos.

El delegado ruso, señor Litvinoff, que conferenció anoche a este respecto con lord Stanhope y con Paul Boncour esta mañana, explicó el punto de vista de la U. R. S. S., insistiendo en solicitar un régimen especial en favor de las fuerzas navales soviéticas estacionadas en el mar Negro.

Se arroja al paso de un tranvía y queda en gravísimo estado

A la una y media de la madrugada, y en el trayecto de la Cruz del Campo a la Gran Plaza del Nervión, los viajeros que iban en el tranvía de la línea 22, coche 110, conducido por Enrique Cinto Jiménez y de cobrador Manuel Villaport Espejo, observaron que al llegar a un lugar poco alumbrado se arrojaba rápidamente al encuentro del tranvía un individuo.

Por pronto que el conductor quiso frenar, la desgracia fué inevitable.

El coche arrolló al desesperado sujeto, que recogido del suelo fué trasladado en el tranvía a la casa de socorro del Prado.

Lo bajaron del tranvía para ingresar en el citado establecimiento benéfico los viajeros a que hemos hecho referencia, y que se llaman Pedro del Castillo Andrés, José Guapo Suárez y José Villar Frajero.

Colocado sobre la mesa de operaciones el doctor Díaz Tenorio, con el practicante don Julio Moya Escrivá, le apreció heridas contusas en la región frontal y en el dorso de la nariz, otras en la región malar izquierda, otorragia, probable fractura de la base del cráneo, conmoción cerebral y «schot» traumático. Su estado se calificó de gravísimo, temiéndose un fatal desenlace.

La víctima de este suceso es un contumaz en sus propósitos, pues ya por la tarde había pretendido llevarlos a término, arrojándose también al paso de otro tranvía, y no sobreviviendo al desgracia porque el conductor pudo advertirlo y frenó a tiempo.

Ultimamente se aprovechó de la obscuridad reinante en el sitio elegido para que no pudiesen frustrar sus deseos.

Se trata de un hombre que representa tener unos cuarenta y cinco años, y hasta ahora nadie se ha presentado a identificarlo.

El Juzgado de guardia practicó las diligencias de rigor en estos casos.

Los empleados del tranvía, después de declarar, quedaron en libertad.

De madrugada en Gobernación

Madrid 25.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que le había visitado una Comisión de los directivos de la Confederación Nacional del Trabajo, acompañados del abogado y diputado a Cortes señor Pabón, para legalizar la situación del Comité nacional de la Confederación Nacional del Trabajo, que como se sabe, residirá en Madrid, según acuerdo del último Congreso celebrado por dicha organización en Zaragoza.

También me ha visitado—añadió el señor Ossorio Tafall—la Directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid para resolver diversos inconvenientes que habían surgido a torno a la corrida de toros con motivo del pleito taurino, dificultades que han quedado salvadas satisfactoriamente.

Añadió el subsecretario que a Monforte, con asistencia de millares de personas y cerrando totalmente el comercio se había verificado el entierro de seis ferroviarios que resultaron muertos en la catástrofe ocurrida en el túnel de Las Fraguas.

En Riotinto, a las tres y media de la tarde, abandonaron las minas y los tajos los obreros que mantenían la huelga de brazos caídos, habiendo quedado los servicios atendidos.

Madrid 25.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que le había visitado una Comisión de los directivos de la Confederación Nacional del Trabajo, acompañados del abogado y diputado a Cortes señor Pabón, para legalizar la situación del Comité nacional de la Confederación Nacional del Trabajo, que como se sabe, residirá en Madrid, según acuerdo del último Congreso celebrado por dicha organización en Zaragoza.

También me ha visitado—añadió el señor Ossorio Tafall—la Directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid para resolver diversos inconvenientes que habían surgido a torno a la corrida de toros con motivo del pleito taurino, dificultades que han quedado salvadas satisfactoriamente.

Añadió el subsecretario que a Monforte, con asistencia de millares de personas y cerrando totalmente el comercio se había verificado el entierro de seis ferroviarios que resultaron muertos en la catástrofe ocurrida en el túnel de Las Fraguas.

En Riotinto, a las tres y media de la tarde, abandonaron las minas y los tajos los obreros que mantenían la huelga de brazos caídos, habiendo quedado los servicios atendidos.

Una tragedia familiar

Zaragoza 24.—En la casa número 28 de la calle Democracia, donde habitaba el matrimonio formado por Manuel Jubat Orenzan, carabinero, y Pabla Gracia Monteagudo, se presentaron hoy unos familiares de éstos que acudían frecuentemente a almorzar con el matrimonio.

Como nadie respondiera a sus llamadas, los familiares hicieron diversas gestiones para averiguar el paradero de los cónyuges y como nada lograron aclarar, denunciaron lo que ocurría y fué forzada a puerta del piso, apareciendo muertos de sendos tiros en la sien Manuel, en el pasillo del piso, y Pabla a la puerta del comedor.

Se supone que ambos debieron sostener una violenta disputa que terminó matando Manuel a su mujer y suicidándose luego. El matrimonio sostenía frecuentes altercados por cuestiones de interés.

Toros en Alicante

Alicante 24.—Primera corrida de las fogueras de San Juan. Toros de López Ortega.

PRIMERO.—Ortega lo lancea regular.

Comienza la faena de muleta con pases ayudados, siguiendo otros de pecho y en redondo. Dos pinchazos y una estocada, entrando con las de la ley.

SEGUNDO.—Rafaelillo verónica superior. Faena mala, un pinchazo, media contraria y una entera. (Pitos).

TERCERO.—Pericás verónica bien. Faena de muleta colosal y valentísima. Dos pinchazos y una puñalada delantera.

CUARTO.—Ortega lo recoge con verónicas superiores. Inicia la faena de muleta con las dos rodillas en tierra. Sigue con pases de todas marcas, para un pinchazo y media colosal. (Oreja).

QUINTO.—Rafaelillo verónica superior. Faena de muleta grande, metido entre los pitones, terminando con un estoconazo, por el que se le conceden la oreja, el rabo y las patas.

SEXTO.—Pericás no hace nada con el capote y es abuchado al muletear. Lleno de pánico, da dos pinchazos pésimos, que bastan. (Bronca.)

Comisión de estudios americana, a Europa

Washington 24.—El presidente Roosevelt ha designado a un grupo que habrá de dirigirse a Europa, con el fin de estudiar los movimientos corporativos en relación con el Gobierno.

Los investigadores informarán a este respecto, después de estudiar los referidos movimientos en Suecia, Finlandia, Noruega, Checoslovaquia, Suiza, Francia, Gran Bretaña y posiblemente Hungría.

Ya son ganas de casarse

Barcelona 24.—En la Prisión Central se ha celebrado el enlace matrimonial del recluso Joaquín Luciano Morera, natural de la isla de Cabo Verde, con una obrera española llamada Josefa Guerrero.

La ceremonia se celebró en uno de los locutorios, estando los contrayentes separados por la reja. En la ceremonia católica actuaron de testigos un recluso y el jefe de servicio de guardia.

Joaquín Luciano fué bailarín de la compañía Lewin y su profesión es la de marinero.

Ha fallecido el relojero Ariás, preso por el robo en la Catedral de Pamplona

Pamplona 24.—A las siete de la mañana ha fallecido en la prisión de Pamplona, donde estaba recluso por el robo del tesoro de la Catedral, el relojero José Eleuterio Ariás.

A las seis de la mañana, hora en que se hace la requisa de los presos, Ariás se hallaba en estado normal. Poco después debió sufrir un cólico hepático que le ocasionó la muerte casi repentina.

Esta suposición se debe a que Ariás padecía estos cólicos y había tenido varios ataques graves.

El cadáver fué trasladado al depósito de la prisión para la práctica de la autopsia.

Por la mañana circularon rumores de que el relojero se había suicidado; pero esta versión no parece verosímil.

Los forenses aclararán completamente las causas de la muerte.

Se ha acordado por los mineros belgas la vuelta al trabajo

Bruselas 24.—La Conferencia nacional de delegados de la Federación de mineros belgas, ha aprobado esta noche una resolución, por la que se ordena la reanudación del trabajo el próximo viernes.

Durante el día de hoy se ha trabajado parcialmente en los distritos mineros.

Crónica de sucesos

Riña sangrienta en Amate

En la barriada de Amate surgió ayer una reyerta entre Manuel Robles Guerra, de cincuenta y cinco años, vecino de Jerez de la Frontera, y otro individuo que se dió a la fuga después de la cuestión.

El suceso causó el natural revuelo entre los vecinos de aquella barriada.

Cuando terminó la pendencia, el guardia de Seguridad Juan Díaz Pozuelo recogió al herido, trasladándolo en un coche a la casa de socorro del Prado. Se llama la víctima de este suceso, como queda dicho, Manuel Robles, y al ingresar en el citado establecimiento benéfico sufrió una intensa hemorragia, por lo que pasó directamente al Equipo quirúrgico, donde el doctor Perea, auxiliado de los practicantes señores Moya y Cuesta, después de contenerle la expresada hemorragia lo asistieron de las siguientes heridas, todas ellas incisivas y de arma blanca.

Una en la región labial inferior y otras en la mentoniana y masetérica derecha, penetrante en la cavidad bucal; en la infra orbitaria izquierda; en la cara antero-externa, tercio superior del brazo izquierdo, y otras en el brazo derecho y en el cuello y erosiones por mordiscos en el brazo izquierdo.

El facultativo calificó las heridas de pronóstico reservado, y el herido pasó al Hospital a la sala del Cardenal, donde quedó encamado.

Atropellado por un tren

Entre La Rinconada y la estación de San Jerónimo fué atropellado en la vía férrea, por el corte de Córdoba, Nicasio Cabeza Antúnez, de Villanueva del Río.

En el corte de Mérida fué traído a Sevilla y llevado al Hospital, donde el doctor Regli, auxiliado de los practicantes señores Moreno y Domínguez, le apreciaron la fractura del antebrazo izquierdo, por desgarramiento y pérdida del dedo meñique de la mano, que lo llevaba colgando y le fué amputado, y heridas contusas en la frente; pronóstico reservado.

Quedó encamado en la sala del Cardenal.

Las travesuras de los chicos

Rafael Galindo Llamas, de trece años, que vive con sus padres en Enramadilla, 1, hallábase jugando con otros jóvenes de su edad en la vía de los Andaluces y sitio cercano al Tiro de Línea. Saltando y brincando de uno al otro vagón, se enganó en uno de éstos y pasó al Hospital.

El doctor Tous lo asistió de heridas por desgarrar en toda la cara externa del muslo derecho, confirmando el pronóstico de reservado dado en la casa de socorro del Prado, donde fué curado de primera intención por el doctor Torres Carranza y el practicante señor Moya.

Caido de un árbol

Tomás Tenorio Cortés, de diez años, que vive con sus padres en la Ciudad Jardín, se cayó de un árbol, siendo asistido en la policlínica del Prado por el doctor Torres Carranza de heridas contusas a colgajo en la rodilla derecha; pronóstico reservado.

Incautación de una pistola

En la Comisaría de la plaza de Jáuregui, el guarda del Parque de María Luisa Antonio Aguirre Barroso, hizo entrega de una pistola «Martian», sin número, encontrada en un banco cercano a la Glorieta de Béquier por el empleado municipal don Manuel Suárez López.

También entregó el cargador correspondiente con dos proyectiles. Se cree que pueda ser el arma utilizada en la agresión contra don

Andrés Contreras Soto, herido el pasado día 22.

Arrollado por una bicicleta

José del Oso Oliver, de once años, que vive en la calle general Benet, en Castilleja de la Cuesta, fué atropellado por una bicicleta. Pasó a la casa de socorro de Triana, donde el doctor Pellón, auxiliado del practicante señor Leal Calderi, lo asistió de heridas contusas por desgarrar en la pierna derecha, de pronóstico reservado.

Una disputa que termina en la Comisaría

Don Eusebio Moreno Martínez, que vive Lineros, 14, y don Manuel Vicente Baena, que lo hace en la misma calle, en el número 10, disputaron sobre la minuta de un traje hecho al primero por su contricante.

La disputa se agrió en tales términos, que se agolpó bastante público. Pasó una pareja de la Guardia civil, que intervino, llevándose a los dos a la Comisaría de Jáuregui, donde después del correspondiente atestado, fueron puestos en libertad, dejándose el sastrero una escometa de salón que le fué intervenida en su domicilio, y que asegura el señor Moreno que con ella le había amenazado.

Un detenido

Francisco Jiménez Roldán, de treinta años, apodado «El Legionario», ha sido detenido e ingresado en la Cárcel a disposición del gobernador, por creérsele complicado en asuntos sociales.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Por el presente se cita a todos los alumnos libres para celebrar exámenes de las asignaturas que figuran en el tablón de anuncios de este Instituto el próximo viernes, día 26 del actual, desde las nueve de la mañana.

Sevilla 24 de Junio de 1936.—El director, Joaquín Sánchez Pérez.

La velada de la Alfalfa se celebrará como en años anteriores

La velada de la Alfalfa, gala y orgullo del simpático barrio, organizada en años anteriores por la Peña Cultural instalada en la plaza de Mendizábal, ha cambiado este año de organizadores.

Los peñistas han declinado el honor; pero una comisión de industriales y vecinos de la barriada está dispuesta a dejar el pabellón a la altura que tuvo hasta ahora.

Integran la comisión organizadora el presidente, don Julio Carmo, na Molina; don Manuel Campanario, don Angel Molina y don Manuel Durán García, estos dos últimos en representación de los vecinos.

Cuenta la comisión organizadora del festival con la subvención de mil pesetas que le otorga el Ayuntamiento, y con el material preciso para montar las instalaciones de la velada, que habrá de celebrarse en los días 3, 4 y 5 de Julio próximo.

Los comisionados comenzarán a requerir la colaboración indispensable de los vecinos del barrio, que están seguros de obtener.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Los festejos de los periodistas deportivos de Barcelona

Barcelona 24.—En el circuito del parque de la Ciudadela se ha celebrado esta tarde un festival ciclista, que formaba parte de los actos organizados por el Sindicato de periodistas deportivos en conmemoración del XXV aniversario de su fundación.

Se celebró después una carrera para corredores de primera categoría, en la que participaron, entre otros, Cañardo, Gimeno, Destrieux, Sancho, Pujol, Izquierdo, Botanch, Olmos, etc.

La carrera comprendía veinte vueltas al circuito, con un sprint cada cinco vueltas. La clasificación fué: Albert, Gimeno, Olmos, Sancho, Destrieux y Cañardo.

Luego se corrió una prueba femenina a quince vueltas, en la que participaron los mismos corredores de primera categoría. Resultó vencedor Antonita Liarte.

Finalmente, tuvo lugar una prueba de persecución a la australiana, en la que participaron los mismos corredores de primera categoría. Resultó vencedor Gimeno.

Un servidor que se lleva una vajilla de plata

Madrid 24.—Don Ramón de Usía Cubas, domiciliado en la calle de Claudio Coello, 32, denunció en la Comisaría de Buenavista la sustracción de una vajilla de plata valorada en seis mil pesetas, hecho del que acusa a un criado suyo que ha desaparecido.

La Policía practica gestiones para aclarar el robo.

La huelga de Gerona

Gerona 24.—Las negociaciones entabladas para resolver la huelga de los obreros de la fábrica de botones propiedad de don Juan Viñas, de esta ciudad, han quedado rotas por el momento.

El comisario de la Generalidad ha manifestado a los periodistas que su impresión sobre este conflicto es muy pesimista.

El Liberal

Los números de nuestros teléfonos son:

Administración . . . 26367

Redacción . . . 25348

La labor de las terceras Cortes de la República

La Cámara aceptó la propuesta acusatoria contra el ex ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso, por su intervención en el "affaire" Strauss

Se puso término á la interpelación del señor Guerra del Río sobre la situación en Canarias, y en la sección de ruegos y preguntas el señor Pestaña se lamentó de que persista la censura para la Prensa

Madrid 24.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio. En escaños y tribunas desanimación. El banco azul desierto.

ORDEN DEL DIA

La acusación contra el Sr. Salazar Alonso

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley.

Se pone á debate una propuesta de acusación del señor Nogués, de Izquierda Republicana, y otros, contra don Rafael Salazar Alonso, por su actuación en el asunto del «straperlo».

(La Cámara se halla más poblada que al empezar la sesión.)

El señor Nogués, como primer firmante de la proposición, apoya ésta. Después de relatar los hechos que sirven de base á la propuesta, dice que Izquierda Republicana se ha enfrentado de una manera objetiva, libre de fines políticos, con el problema planteado por la intervención de don Rafael Salazar Alonso, siendo ministro de la Gobernación, en el «affaire» Strauss.

El orador, de acuerdo con lo que establece la acusación, dice que los testimonios recogidos acusan indicios racionales de criminalidad contra el señor Salazar Alonso. (Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura.)

El orador sigue exponiendo las incidencias ya conocidas del funcionamiento del «straperlo» en el Gran Casino de San Sebastián. Este aparato funcionó con expresa autorización del entonces ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, según lo demuestra una carta del ex subsecretario del Gobierno señor Benzo á Daniel Strauss.

Se refiere el orador á otros testimonios, que considera irrefutables, en apoyo de su tesis, todos los cuales fueron hechos públicos cuando se discutió por las Cortes anteriores este asunto.

Habla á continuación de las anomalías advertidas por el juez señor Bellón en el expediente formado con motivo del «affaire» Strauss, y las declaraciones prestadas por el señor Salazar Alonso ante la Comisión parlamentaria y recuerda que el expediente se había agregado una hoja en la que el señor Salazar Alonso escribió de su puño y letra un decreto prohibitivo del juego en San Sebastián. Pero he aquí que el dictamen de los peritos calígrafos afirma de manera categórica que ese decreto fué escrito con posterioridad á la fecha en que figura redactado.

Sigue aculando datos, los que fundamenta, por referirse á hechos suficientemente conocidos y dice que las Cortes al no mantener acusación contra el ministro de la Gobernación harían dejación de sus deberes.

«¿Qué qué el Parlamento deba aprobar la proposición presentada y procederse inmediatamente al nombramiento de la Comisión que ha de entender en este asunto.

Pasa luego á referirse al funcionamiento del «straperlo» en Formentor. Aparece en el sumario una autorización gubernativa. Era ministro de la Gobernación don Eloy Vaquero, pero en este caso, ante el temor de que testimonios particulares no hayan sido recogidos todos los que á la actuación de dicho señor se refieren, propone que se hagan por la Cámara las gestiones necesarias para que en el plazo de diez días remita el Juzgado el correspondiente testimonio de cuantos particulares existan en el sumario en relación con el juego en Formentor y en su día formular la propuesta de que su definitivo estudio se deduzca.

El presidente indica al secretario señor Madamaga que dé lectura á varios artículos del Reglamento concernientes á proposiciones de igual naturaleza que la presentada por el señor Nogués.

Leídos los artículos indicados por el presidente, el señor Martínez Barrio dice que de ello se deduce que ateniéndose estrictamente al Reglamento no podía conceder la palabra á ningún otro diputado, sino que se debería acordar ó rechazar

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

Se entra en el

orden del día.

zar la toma en consideración de la propuesta que acaba de ser defendida; pero teniendo en cuenta que en las Cortes anteriores, al discutirse precisamente este mismo asunto, se permitió que hablaran los representantes de las distintas minorías antes de la toma en consideración de la proposición redactada, él también concederá la palabra á los representantes de los distintos grupos de la Cámara que quieran hacer uso de ella; pero bien entendido que para ello se sigue un procedimiento, y no lo que establece el Reglamento.

Intervención de los representantes de las minorías:

El señor Carrascal, en nombre de Acción Popular, interviene brevemente.

Dice que su minoría no ha de poner obstáculo de ninguna clase al nombramiento de la Comisión propuesta, y ello no porque entre en el fondo del asunto ni prejuzgue con-

El debate sobre la situación económica de Canarias

Se reanuda el debate motivado por la interpelación del señor Guerra del Río sobre la situación económica de Canarias.

Los diputados de la mayoría abandonan los escaños paulatinamente, quedándose el salón casi desierto.

Varios diputados de derechas exclaman: Qué éxito. Aquí no hay nada que hacer.

El señor Gil Robles: A Canarias por tercera vez. (Rumores.)

El señor Díaz Castro, socialista, interviene. Censura la actuación de los gobernadores civiles enviados á Canarias por los Gobiernos del anterior bienio. Elogia la sensatez de que dieron muestras en igual período de tiempo las clases trabajadoras de aquellas islas. Hubiera sido de desear—dice—que los patronos hubieran adoptado análoga actitud. Por desgracia, no ha sido así, como lo demuestra la constante actitud de rebeldía sostenida desde el triunfo del Frente popular.

(Ocupa la presidencia el señor Fernández Clérigo.)

El orador solicita el nombramiento de una Comisión encargada de estudiar los problemas canarios y de proponer una adecuada solución á los mismos. Termina pidiendo al ministro de Obras Públicas que releve á los Cabildos insulares de sus obligaciones respecto á aquellas carreteras.

(El ministro de Obras Públicas lee un proyecto de ley.)

El señor Benítez de Lugo rectifica. Reproduce los argumentos que expuso á la Cámara en relación con la situación económica y social de las islas Canarias.

El señor Valle Grana, federal, también rectifica. Empieza diciendo que hace falta valor para hablar ante una Cámara casi desierta, de problemas que por lo visto no interesan á nadie.

Censura al señor Gil Robles por las palabras que pronunció al reanudar este debate y dice: Conste que si se tratara de escucharme á mí, que valgo poco, no me importaría nada; pero se trata de Canarias y Canarias si merece que la Cámara esté llena y que cese de una vez para siempre el estado de abandono en que se la tiene desde hace tres siglos.

El señor Gil Robles: Yo no he querido decir nada contra Canarias. He aludido á la labor legislativa de la Cámara. Lo de Canarias se está discutiendo hoy no por Canarias sino por falta de otros asuntos.

El señor Valle y otros diputados de izquierda protestan, en tanto que el señor Gil Robles y los diputados de Acción Popular dicen: Esa mayoría la que debe dar ejem-

ductas ni actuaciones, sino porque es partidaria de que se esclarezca lo sucedido.

El señor Guerra del Río manifiesta que, por su parte, nada tiene que oponer al nombramiento de la Comisión propuesta. Está seguro de todas maneras, sin que para ello sean obstáculos las diferencias ideológicas que le separan actualmente del señor Salazar Alonso; que es éste un hombre de honradez absoluta. (Fuertes rumores.)

El señor Guerra del Río termina diciendo que, por encima de toda diferencia política, está seguro de que la mayoría de la Cámara cree también en la inocencia del señor Salazar Alonso. (Nuevos rumores y protestas.)

El señor Cid, agrario, interviene brevemente. También se muestra partidario del nombramiento de la Comisión parlamentaria.

El presidente pregunta si se toma en consideración la proposición defendida por el señor Nogués. La Cámara asiente.

Seguidamente el señor Martínez Barrio dice que, conforme al artículo 109 del Reglamento, se procederá al nombramiento de una Comisión compuesta por 21 diputados. Pide á los distintos grupos de la Cámara que designen sus representantes para dicha Comisión, á fin de que ésta pueda comenzar á actuar inmediatamente.

plio de actividad acudiendo á las Comisiones y viniendo al salón. Lo que pasa es que la armonía del Frente popular se ha roto y sus componentes no se ponen de acuerdo al dictaminar los proyectos. Largo es muy fácil salir del paso achacándonos á nosotros propósitos de obstrucción; conste que la mayoría es la primera que falta.

Entre diputados de izquierda y derecha se producen vivos diálogos que corta la presidencia.

Restablecida la calma, el señor Valle, sigue su discurso. Censura á la clase patronal, que lejos de fomentar en Canarias la explotación de sus fuentes de riqueza se ha aplicado siempre á la tarea de pagar jornales bajos.

Es cierto que allí, como decía el otro día un orador, no se concen apenas el papel del Estado, pero es porque resulta mejor negocio convertirse en usurero.

Ataca al señor Guerra del Río, que esta vez ha salido diputado gracias á los votos de la Ceda.

El señor Gil Robles: Su señoría lleva un rato dedicado á exponer querrelas de índole política, cuando todos esperábamos que fuera á fondo al examen de los problemas económicos de Canarias.

El señor Valle replica que si se le entregado á esa labor ha sido para demostrar que el señor Guerra del Río no es diputado por los votos de los republicanos.

El señor Gil Robles, irónicamente. El señor Guerra del Río es fascista.

El señor Valle se extiende en consideraciones de carácter económico, y termina pidiendo que se nombre un organismo rector que ponga coto á la anarquía de las exportaciones canarias.

El señor Toral, socialista, también rectifica. Insiste en sus anteriores razonamientos y refuta los argumentos del señor Guerra del Río respecto á los desórdenes que se produjeron en Canarias y á la significación de los mismos.

Contrariamente á lo dicho por el señor Guerra del Río, en Canarias las autoridades son dueñas de la situación en todo momento. Hay necesidad de que por el ministerio de Obras Públicas se comprenda toda la enorme importancia que tienen las obras hidráulicas para la agricultura de Canarias.

Elogia al Gobierno del Frente popular, de cuya comprensión espera mucho bien para los problemas canarios.

El ministro de Agricultura contesta á algunos de los razonamientos que han sido expuestos por los oradores que se han ocupado esta tarde de la situación económica de aquellas islas.

El Gobierno—dice—se halla propicio á favorecer el comercio de exportación de Canarias. También habrá necesidad de ayudar á los agricultores, á los que no faltará el auxilio del Estado.

Asimismo hay que fomentar la sindicación y cooperación. (Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.)

Añade que el problema de la aparcería será abordado con motivo de la presentación de la nueva ley de arrendamientos.

El presidente declara terminada esta interpelación.

Por un secretario se da lectura á

una proposición, no de ley, en la que se solicita la reforma de la ley de propiedad intelectual.

El señor Estelrich, de la Lliga, como primer firmante de la proposición defiende ésta.

El ministro de Instrucción contesta al señor Estelrich.

Los diputados cedistas se ausentan del salón.

El señor Barnés ofrece traer al salón un proyecto en el que recogerá las aspiraciones del señor Estelrich.

El señor Estelrich da las gracias al ministro y retira la proposición.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se entra en ruegos y preguntas.

El señor Pestaña se muestra enemigo de la censura de la Prensa. Dice que si él fuera ministro de la Gobernación no la establecería. Un cambio impondría duras sanciones á los periódicos que mintieran á las biblias.

Después se lamenta de que transcurran los días sin que se realice ninguna labor legislativa.

Yo he venido al Parlamento lleno de buena fe, y ésta me va faltando. Aquí no se legisla ni se hace nada provechoso para la nación.

Si las Comisiones no se reúnen obligueselas á que se reúnan, á que se dejen de discusiones bizantinas y á que se traigan á las Cortes dictámenes convenientes para la vida del país.

Parece que vivimos en el mejor de los mundos, en el que todos los problemas estuvieran resueltos, como si no hubieran semejante: nuestros que se quedan frecuentemente sin comer.

Hoy nos hemos ocupado aquí del «straperlo». Ya son muchos los «straperlos» que existen en España. Y va ya siendo hora de legislar en favor del pueblo, que dió el triunfo al Frente popular. Si no se hace así, si no se trabaja más intensamente, yo me verá obligado á marcharme á la calle y á decir á mis amigos:

—Teniais razón. Allí no hay nada que hacer.

El presidente contesta que del primer ruego del señor Pestaña dará traslado al Gobierno. En cuanto á la lamentación relativa á la inactividad legislativa, la considera excesiva.

El señor López Rodríguez formula dos ruegos: uno, relativo al cierre de las minas de Cala, que considera como una maniobra de la Empresa explotadora en señal de protesta por el triunfo del Frente popular. El segundo ruego se refiere á la huelga de Rifontino.

No sabe el orador si por parte de los obreros se ha incurrido en algunas extralimitaciones. De lo que sí está seguro es de que las autoridades se han precipitado al declarar ilegal el movimiento.

Información de la jornada política

Conferencia de los señores Besteiro y Casares Quiroga.

Madrid 24.—En el salón de Conferencias celebraron una larga conferencia el jefe del Gobierno y el ex presidente de las Cortes Constituyentes, señor Besteiro.

Terminada la conversación, el señor Casares Quiroga pasó al despacho del presidente de la Cámara

Por la moralidad de los hombres públicos

Madrid 24.—Firmada por el señor Pérez Madrigal se presentará á la Cámara una proposición, no de ley, que dice así:

«En vista de las insistentes especies circuladas en orden á inmoralidades públicas por parte de hombres y de partidos del régimen, debe nombrarse por el Congreso una Comisión especial que sometida á normas adecuadas y discreto procedimiento investigue, específicamente, cuál haya sido el incremento, mengua ó alteración de la fortuna, bienes, ingresos y gastos de todos y cada uno de los hombres políticos que

desde el 14 de Abril de 1931 hasta la fecha hayan ejercido cargos públicos de elección popular y de libre designación del Gobierno.»

Dijo el señor Pérez Madrigal que para los efectos de la presentación de esta proposición le había ofrecido su firma y la de los miembros de su minoría el jefe de la Ceda, señor Gil Robles.

Acuerdos de la minoría socialista

Madrid 24.—Se reunió esta tarde la minoría socialista.

El señor Largo Caballero manifestó que se había tratado de la cuestión relativa al incidente surgido con el gobernador de Oviedo, y que se había acordado que este asunto se tratase en una reunión del Comité del Frente popular.

Después se designaron los cuatro representantes de la minoría socialista que han de formar parte de la Comisión que entiende en la acusación contra el señor Salazar Alonso, que son los señores Galarza, Rufan-chas, Mansó y Moreno Mateos, y cuatro suplentes, que son los señores

LOS TRANSPORTES POR CARRETERA
Un proyecto del ministro de Obras Públicas para la ordenación de estos servicios

res Aliseda, Peris, Pradas y Montiel.
En cuanto al proyecto de ley sobre el paro, se nombró una ponencia, que integran los señores Salvador García, Carlos Rubiera, Romero Solano y Vigil.

Un ofrecimiento del señor Gil Robles : : : : :

Madrid 20.—El señor Gil Robles ha ofrecido al señor Guerra del Río los cuatro puestos que corresponden a la minoría de Acción Popular en la Comisión de los 21, que juzgará acerca de la acusación contra el señor Salazar Alonso.

El señor Guerra del Río, agradeciendo mucho esta atención, no ha aceptado estos puestos, y cree interpretar así el criterio personal del señor Salazar Alonso, dejando cauce libre para que la acusación se realice.

Se ha fijado fecha para una interpelación : : : : :

Madrid 24.—El jefe de la minoría agraria, señor Cid, ha llegado a un acuerdo con el Gobierno en cuanto a la fecha de explicar su interpelación acerca del estado del campo.

Se ha fijado para realizarla el próximo viernes.

Se activará el trabajo de las Comisiones parlamentarias.

Madrid 24.—Hoy funcionaron en los pasillos de la Cámara durante 20 minutos los señores Casares Quiroga y Martínez Barrio.

Al terminar, el jefe del Gobierno no hizo manifestaciones y se trasladó a su despacho en el Congreso.

Parece que la conversación de ambos presidentes ha versado sobre la necesidad de imprimir una mayor celeridad a los trabajos de las Comisiones parlamentarias, con objeto de que dictaminen rápidamente los diversos proyectos que tienen en estudio a fin de que pasen inmediatamente al salón de sesiones para su discusión y aprobación, ya que estos días por falta de dictámenes ha habido que dedicar parte de la sesión a ruegos y preguntas.

Gestiones de un diputado gallego : : : : :

Madrid 24.—El diputado señor Martínez Risco visitó al subsecretario de la Gobernación para pedirle su apoyo en las gestiones que realiza cerca del ministro del Trabajo para lograr subvenciones en Castro, Caldetas y Barco de Valdeorras, encaminadas a remediar el paro obrero.

Representantes de minorías para formar parte de una Comisión : : : : :

Madrid 24.—La minoría agraria ha designado a los señores Taboada, como propietario, y Blanco, como suplente, vocales en la Comisión de los 21, que ha de tratar de la acusación contra el señor Salazar Alonso.

Preguntado el señor Cid cuál sería la actitud de la minoría agraria, respondió que primero habían de conocer las últimas actuaciones judiciales.

Por su parte, la Lliga regionalista de Cataluña ha designado vocales propietarios y suplentes en dicha Comisión a los señores Puig de la Bellacasa y Piñol, respectivamente.

La minoría de la Esquerra ha celebrado una reunión, que resultó muy movida : : : : :

Madrid 24.—La minoría de la Esquerra, que estuvo reunida desde las seis de la tarde hasta las siete, hora en que suspendió sus deliberaciones para que sus representantes en el Comité de Enlace del Frente popular, señores Tomás y Piera y Sala Berenguer, pudiesen concurrir a la reunión de aquél, reanudó su reunión a las ocho de la noche, terminando a las nueve y media.

Al terminar, el presidente de la minoría, señor Tomás y Piera, manifestó a los periodistas que habían abordado ampliamente los problemas en orden a la política concerniente a Cataluña.

El señor Sentís—agregó—ha hablado del problema del campo en Cataluña, como miembro que es de la Comisión de Industria y Comercio, y yo, en unión del señor Berenguer, he dado cuenta a la minoría de nuestra asistencia a la reunión del Frente popular y del estado que se encuentra el dictamen de la Comisión parlamentaria de Justicia sobre el proyecto de amnistía aprobado en el mes de Febrero.

Se acordó asimismo que la minoría continúe sus deliberaciones mañana, a las cuatro de la tarde.

La reunión de la minoría de la Esquerra fué sumamente movida, originándose debates que dieron lugar a que algunos de sus miembros abandonaran la reunión antes de finalizar ésta, no reintegrándose a la misma.

Frontón Betis

QUINIELAS DEL DIA 24
1.ª tarde, 6-3. — 1.ª noche, 2-4.
2.ª tarde, 2-5. — 2.ª noche, 6-2.
3.ª tarde, 2-6. — 3.ª noche, 2-5.
4.ª tarde, 6-3. — 4.ª noche, 1-0.
5.ª tarde, 5-4. — 5.ª noche, 2-1.
6.ª tarde, 3-6. — 6.ª noche, 1-6.

Madrid 24.—El ministro de Obras Públicas leyó a las Cortes su proyecto de ordenación de los servicios públicos de transportes por carretera.

En el preámbulo se declara que el procedimiento de concesión de exclusivas de transportes que venía siguiéndose ha creado pequeños monopolios en cada carretera, que constituyen, en definitiva, un monopolio de carácter nacional.

Considera el ministro que puede establecerse el servicio de transporte por carretera sin exclusivas ni fuertes subvenciones, declarando la libertad de circulación por las carreteras del Estado, provincia o municipio y descansando, desde luego, este sistema sobre los principios fundamentales de una rigurosa inspección que garantice los intereses del público y una tributación por uso de la carretera para fines mercantiles, que, además, de justa, sea equitativa, en relación con las cargas a que están sometidos otros medios de transporte.

La idea capital que se sostiene en este proyecto de llegar a hacer complementarios los servicios de transporte por ferrocarril y carretera, induce a favorecer estos últimos en el caso de que sirvan para afluir tráfico al primero, lo que se consigue ofreciendo la rebaja de tarifas mínimas y del canon de conservación de carreteras en relación con aquellos otros servicios que pueden establecer competencia.

Estas competencias, lo mismo entre los transportes por carretera y ferrocarriles, como entre los primeros, llegan a ser ilícitas y perjudiciales para los intereses públicos cuando se establecen tarifas máximas, por lo que otra base fundamental del establecimiento de estos servicios es la de fijar tarifas mínimas, que si no excluyen las competencias, imposibilitan por lo menos el perjuicio aludido.

En la parte dispositiva se establece que todo servicio público de transporte por tracción mecánica que se verifique sobre carreteras o caminos pertenecientes al Estado,

provincia o Municipio, tendrán que ser objeto de concesión o autorización.

Estos servicios se clasifican en cinco clases: servicio de viajeros, mercancías o mixtos, con itinerario y norario fijos y con la obligación de transportar la correspondencia gratuitamente; de viajeros, mercancías o mixtos, con itinerario fijo y horario indeterminado; con itinerario y horario indeterminado.

Todos estos servicios estarán a cargo de un servicio central, cuyo jefe será un inspector general o ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos.

Las autorizaciones que se concedan a Empresas o particulares para servicios de transportes de viajeros o mercancías serán valederas por cinco años, renovándose por la tónica anualmente en lo sucesivo.

Estas concesiones no implican exclusividad alguna, pudiendo establecerse sobre una misma carretera cuantos servicios se soliciten y sean autorizados con arreglo a los preceptos de esta ley.

El concesionario titular de un servicio público de transportes por carretera tributará por los conceptos siguientes: Patente nacional de circulación, impuesto de transporte, impuesto del Timbre, canon de conservación de carreteras y canon de inspección.

Además, con excepción de los taxis, deberán constituir una fianza para responder del cumplimiento de las condiciones de la concesión.

El canon de conservación de carreteras, de cuyo pago están exceptuados los servicios que transporten gratuitamente la correspondencia, se abonará por trimestres, a razón de un céntimo por tonelada y kilómetro para los servicios en carruajes grandes, y de 25 pesetas al trimestre para los taxis.

Para la fijación de tarifas se clasificarán las líneas en afluentes y no afluentes a las vías férreas. Las primeras no podrán ser inferiores a diez céntimos por viajero y kilómetro en clase especial; siete céntimos en primera clase; cuatro en segunda, y quince por tonelada y kilómetro para las mercancías.

Para las líneas no afluentes, las tarifas no podrán ser inferiores a trece céntimos por viajero y kilómetro en clase especial; nueve en primera; cinco en segunda y 25 por tonelada y kilómetro para las mercancías.

Se declaran nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declara nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Madrid 24.—El ministro de Obras Públicas leyó a las Cortes su proyecto de ordenación de los servicios públicos de transportes por carretera.

En el preámbulo se declara que el procedimiento de concesión de exclusivas de transportes que venía siguiéndose ha creado pequeños monopolios en cada carretera, que constituyen, en definitiva, un monopolio de carácter nacional.

Considera el ministro que puede establecerse el servicio de transporte por carretera sin exclusivas ni fuertes subvenciones, declarando la libertad de circulación por las carreteras del Estado, provincia o municipio y descansando, desde luego, este sistema sobre los principios fundamentales de una rigurosa inspección que garantice los intereses del público y una tributación por uso de la carretera para fines mercantiles, que, además, de justa, sea equitativa, en relación con las cargas a que están sometidos otros medios de transporte.

La idea capital que se sostiene en este proyecto de llegar a hacer complementarios los servicios de transporte por ferrocarril y carretera, induce a favorecer estos últimos en el caso de que sirvan para afluir tráfico al primero, lo que se consigue ofreciendo la rebaja de tarifas mínimas y del canon de conservación de carreteras en relación con aquellos otros servicios que pueden establecer competencia.

Estas competencias, lo mismo entre los transportes por carretera y ferrocarriles, como entre los primeros, llegan a ser ilícitas y perjudiciales para los intereses públicos cuando se establecen tarifas máximas, por lo que otra base fundamental del establecimiento de estos servicios es la de fijar tarifas mínimas, que si no excluyen las competencias, imposibilitan por lo menos el perjuicio aludido.

En la parte dispositiva se establece que todo servicio público de transporte por tracción mecánica que se verifique sobre carreteras o caminos pertenecientes al Estado,

provincia o Municipio, tendrán que ser objeto de concesión o autorización.

Estos servicios se clasifican en cinco clases: servicio de viajeros, mercancías o mixtos, con itinerario y norario fijos y con la obligación de transportar la correspondencia gratuitamente; de viajeros, mercancías o mixtos, con itinerario fijo y horario indeterminado; con itinerario y horario indeterminado.

Todos estos servicios estarán a cargo de un servicio central, cuyo jefe será un inspector general o ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos.

Las autorizaciones que se concedan a Empresas o particulares para servicios de transportes de viajeros o mercancías serán valederas por cinco años, renovándose por la tónica anualmente en lo sucesivo.

Estas concesiones no implican exclusividad alguna, pudiendo establecerse sobre una misma carretera cuantos servicios se soliciten y sean autorizados con arreglo a los preceptos de esta ley.

El concesionario titular de un servicio público de transportes por carretera tributará por los conceptos siguientes: Patente nacional de circulación, impuesto de transporte, impuesto del Timbre, canon de conservación de carreteras y canon de inspección.

Además, con excepción de los taxis, deberán constituir una fianza para responder del cumplimiento de las condiciones de la concesión.

El canon de conservación de carreteras, de cuyo pago están exceptuados los servicios que transporten gratuitamente la correspondencia, se abonará por trimestres, a razón de un céntimo por tonelada y kilómetro para los servicios en carruajes grandes, y de 25 pesetas al trimestre para los taxis.

Para la fijación de tarifas se clasificarán las líneas en afluentes y no afluentes a las vías férreas. Las primeras no podrán ser inferiores a diez céntimos por viajero y kilómetro en clase especial; siete céntimos en primera clase; cuatro en segunda, y quince por tonelada y kilómetro para las mercancías.

Para las líneas no afluentes, las tarifas no podrán ser inferiores a trece céntimos por viajero y kilómetro en clase especial; nueve en primera; cinco en segunda y 25 por tonelada y kilómetro para las mercancías.

Se declaran nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declaran nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declaran nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declaran nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declaran nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Madrid 24.—El ministro de Obras Públicas leyó a las Cortes su proyecto de ordenación de los servicios públicos de transportes por carretera.

En el preámbulo se declara que el procedimiento de concesión de exclusivas de transportes que venía siguiéndose ha creado pequeños monopolios en cada carretera, que constituyen, en definitiva, un monopolio de carácter nacional.

Considera el ministro que puede establecerse el servicio de transporte por carretera sin exclusivas ni fuertes subvenciones, declarando la libertad de circulación por las carreteras del Estado, provincia o municipio y descansando, desde luego, este sistema sobre los principios fundamentales de una rigurosa inspección que garantice los intereses del público y una tributación por uso de la carretera para fines mercantiles, que, además, de justa, sea equitativa, en relación con las cargas a que están sometidos otros medios de transporte.

La idea capital que se sostiene en este proyecto de llegar a hacer complementarios los servicios de transporte por ferrocarril y carretera, induce a favorecer estos últimos en el caso de que sirvan para afluir tráfico al primero, lo que se consigue ofreciendo la rebaja de tarifas mínimas y del canon de conservación de carreteras en relación con aquellos otros servicios que pueden establecer competencia.

Estas competencias, lo mismo entre los transportes por carretera y ferrocarriles, como entre los primeros, llegan a ser ilícitas y perjudiciales para los intereses públicos cuando se establecen tarifas máximas, por lo que otra base fundamental del establecimiento de estos servicios es la de fijar tarifas mínimas, que si no excluyen las competencias, imposibilitan por lo menos el perjuicio aludido.

En la parte dispositiva se establece que todo servicio público de transporte por tracción mecánica que se verifique sobre carreteras o caminos pertenecientes al Estado,

provincia o Municipio, tendrán que ser objeto de concesión o autorización.

Estos servicios se clasifican en cinco clases: servicio de viajeros, mercancías o mixtos, con itinerario y norario fijos y con la obligación de transportar la correspondencia gratuitamente; de viajeros, mercancías o mixtos, con itinerario fijo y horario indeterminado; con itinerario y horario indeterminado.

Todos estos servicios estarán a cargo de un servicio central, cuyo jefe será un inspector general o ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos.

Las autorizaciones que se concedan a Empresas o particulares para servicios de transportes de viajeros o mercancías serán valederas por cinco años, renovándose por la tónica anualmente en lo sucesivo.

Estas concesiones no implican exclusividad alguna, pudiendo establecerse sobre una misma carretera cuantos servicios se soliciten y sean autorizados con arreglo a los preceptos de esta ley.

El concesionario titular de un servicio público de transportes por carretera tributará por los conceptos siguientes: Patente nacional de circulación, impuesto de transporte, impuesto del Timbre, canon de conservación de carreteras y canon de inspección.

Además, con excepción de los taxis, deberán constituir una fianza para responder del cumplimiento de las condiciones de la concesión.

El canon de conservación de carreteras, de cuyo pago están exceptuados los servicios que transporten gratuitamente la correspondencia, se abonará por trimestres, a razón de un céntimo por tonelada y kilómetro para los servicios en carruajes grandes, y de 25 pesetas al trimestre para los taxis.

Para la fijación de tarifas se clasificarán las líneas en afluentes y no afluentes a las vías férreas. Las primeras no podrán ser inferiores a diez céntimos por viajero y kilómetro en clase especial; siete céntimos en primera clase; cuatro en segunda, y quince por tonelada y kilómetro para las mercancías.

Para las líneas no afluentes, las tarifas no podrán ser inferiores a trece céntimos por viajero y kilómetro en clase especial; nueve en primera; cinco en segunda y 25 por tonelada y kilómetro para las mercancías.

Se declaran nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declaran nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declaran nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declaran nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declaran nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

Se declaran nulas, sin derecho a indemnización, todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

El epílogo de una tragedia

Monforte de Lemus 24.—Esta tarde tuvo lugar el entierro de los seis ferroviarios vecinos de esta ciudad muertos en la catástrofe ocurrida ayer en las cercanías de Ponferrada.

Todos ellos eran muy conocidos en esta población, donde el duelo es general. Anoche quedaron expuestos los cadáveres en los salones del Sindicato nacional ferroviario, por donde desfiló numeroso público.

A las cuatro de la tarde se celebró el entierro. Dos de las víctimas recibieron sepultura en el cementerio del vecino pueblo de Rivasaltas, y los cuatro restantes en el de Monforte, donde fueron conducidos los féretros a hombros de los compañeros de los ferroviarios muertos. Presidieron el acto las autoridades.

des, y asistió un enorme gentío. El comercio cerró sus puertas y fueron suspendidos los festejos populares que debían tener lugar hoy.

Los heridos en la catástrofe vecinos de esta ciudad mejoran notablemente.

Santiago 24.—Esta tarde han llegado los cadáveres de los jóvenes José María César Seoane y Adela César Rodríguez, muertos en el accidente ferroviario de Ponferrada.

Recibieron sepultura en el cementerio de esta ciudad. Acompañaban a los cadáveres los familiares de las víctimas residentes en Madrid.

Posteriormente llegó el cadáver de la joven Maruja Pazos Buján.

Todos van a pasar aquí la temporada de verano en unión de sus familiares.

Sobre las causas de la catástrofe

Ponferrada 24.—El número de heridos a consecuencia de la catástrofe ferroviaria ocurrida en el túnel de Las Fraguas se eleva a cuarenta. Los más graves son:

Fernando Ramos, hijo del diputado a Cortes señor Ramos, a quien hubo que amputarle en el acto de encontrarle una pierna; Justo Macías, Nomberto Vicente, Antonio Conde, José Domínguez, Domingo Antonio López, Emilio López González, empleado del ferrocarril, y Julio López Rodríguez. Todos ellos, después de practicárseles la primera cura, fueron trasladados al Hospital de Ponferrada.

Las causas del accidente todavía no han podido ponerse en claro. Parece que el expreso de Madrid, que tiene parada oficial en San Miguel de las Dueñas, salió de esta estación sin recibir la oportuna orden del jefe.

El factor de servicio de San Miguel, en la declaración prestada ante el juez, así lo ha afirmado. De todas maneras, este dato habrá de comprobarse con el cotejo de la hoja de ruta, que probablemente se encontrará en la máquina del expreso.

Se dice también que el haber salido este tren sin la orden del jefe de estación obedeció a disensiones que existen entre el personal de tracción y el de movimiento. También se ha podido indagar que el mercancías salió de la estación de Ponferrada después de haberse ordenado a San Miguel de las Dueñas que cerraba el disco para que se detuviera allí el expreso. Lo que se ignora es por qué no se cumplió la orden y este extremo quedará sin aclarar, ya que en la catástrofe han muerto el maquinista y el fogonero del tren de viajeros.

El maquinista del mercancías debe su salvación al hecho de arrojar de la locomotora al advertir la tragedia inevitable que se acercaba. En los trabajos de socorro se han distinguido el capitán de la Guardia civil de Béjar señor Falco, que con un cabo y dos números viajaban en el expreso, y el conocido contratista de obras de León don Francisco Fernández Menéndez.

El movimiento no sólo ha paralizado el puerto más importante de Francia, sino que amenaza dar lugar a complicaciones de carácter internacional, puesto que los barcos extranjeros no pueden salir del puerto.

El Gobierno ha procurado presionar a las Compañías, conminándolas con la amenaza de retirarles los subsidios que perciben por el transporte de la correspondencia. La huelga fué declarada esta mañana. Unos 6.000 mil marineros ocuparon los barcos e izaron la bandera roja. Cada vez que un barco francés entraba en el puerto armaban un enorme griterío.

Los diplomáticos extranjeros han formulado quejas ante el Gobierno porque no se facilita a los barcos de sus respectivos países el servicio de prácticos para poder salir del puerto.

El Gobierno se esfuerza por solucionar la huelga.

Marsella 24.—Los armadores de barcos han aceptado las peticiones de los marineros en huelga, pero dicha aceptación no se ha incluido en un acuerdo oficial para solucionar el conflicto.

El Gobierno continúa haciendo todo lo posible para que se firme un acuerdo para ver si se puede reanudar el trabajo mañana.

El Estado libre de Irlanda va a tener una nueva Carta constitucional.

Dublín 24.—El presidente De Valera ha anunciado en un discurso pronunciado en el Dail que en la nueva Constitución irlandesa será abolido el cargo de gobernador general del Estado libre de Irlanda, que representa un lazo de unión de este país con la Corona de Inglaterra.

La nueva Constitución será presentada en el Parlamento para su discusión en el próximo otoño.

De Valera ha anunciado también que el Gobierno está discutiendo la creación del cargo de jefe del Estado de Irlanda. La elección del jefe del Estado sería hecha por el pueblo irlandés y aquél sería responsable ante el pueblo, por medio del Dail, como guardador supremo de los derechos constitucionales.

Siguen los graves disturbios en Palestina

Jerusalén 24.—En la carretera de Jericó los rebeldes atacaron un convoy. Se entró en un combate entre tropas escocesas y los asaltantes.

Se ignora si ha habido víctimas. Jerusalén 24.—El convoy atacado en la carretera de Jericó era de la

Compañía de potasas. Los atacantes fueron rechazados por la escolta militar, después de un combate que duró cuarenta minutos.

En Haifa han sido distribuidos



Gran surtido para caballero y señora

LA BOLSA

MADRID 24

Table with financial data: Francos... 48,40; Libras... 36,80; Dólares... 7,35; Belgas... 124,50; Suizos... 238,87; Liras... 59,20; Marcos... 2,95; Escudos... 0,33.

La declaración política del nuevo Gobierno belga

Bruselas 24.—El presidente del Consejo, Van Zeeland, ha leído esta tarde en la Cámara de los Diputados la declaración política del nuevo Gobierno.

Van Zeeland ha anunciado que el nuevo Gabinete tiene el propósito de aprobar bastantes reformas sociales, entre las que figuran las siguientes:

Primera, elevación de salarios; segunda, vacaciones pagadas; tercera, semana

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
 Administración . . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2,50 p.
 Provincias trimestre. 7,50
 Extranjero . . . 15

Parte dispositiva del proyecto de ley Para la utilización práctica del Coto de Oñana Ante la posible implantación del Estatuto de Galicia

sobre prórroga de los Presupuestos

Madrid 24.—En la primera parte de la sesión de hoy se leyó un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice:

«Artículo primero. Se prorrogan para el tercer trimestre del año actual los presupuestos generados del Estado aprobados para 1935 por la ley de 29 de Junio del mismo año, sobre la base de créditos anuales fijado para la prórroga del segundo trimestre por el decreto de 2 de Mayo último y modificaciones derivadas de preceptos legislativos que hayan de tener reflejo en presupuestos, la eliminación de dotaciones afectas a servicios suprimidos y las economías que puedan introducirse.

Art. 2.º Para el expresado período trimestral se autorizan créditos por el 25 por 100 de los anuales que se fijan con arreglo a lo establecido en el artículo anterior. Por excepción, los créditos que en los meses de Julio a Septiembre deban invertirse en atenciones distintas a la que correspondan a dichos porcentajes, por referirse a gastos a ejecutar en su totalidad durante los indicados meses, ó a realizar en época determinada coincidentes con los trimestres naturales, se entenderán autorizados por la cantidad necesaria dentro del total importe de su consignación anual. La cuantía de éstos deberá determinarse por acuerdo del Consejo de ministros cuando sumados al de los concedidos para los dos trimestres anteriores, sea superior al 75 por 100 de su importe anual, dando cuenta a las Cortes de los acuerdos que en este sentido adopte.

Art. 3.º Los créditos que para el tercer trimestre se concedan y los gastos que con imputación a éstos se satisfagan, se considerarán parte de los correspondientes al ejercicio anual de 1936, y, a los efectos del artículo 67 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, se estimarán como obras afectas a una sola anualidad, y como límite máximo para la contratación de las mismas, la totalidad de los créditos anuales que con arreglo a los artículos anteriores sirvan para atender obligaciones previstas al indicado tercer trimestre.

Art. 4.º Se prorroga en las mismas condiciones, por igual período de tiempo, el presupuesto para las posesiones españolas del Africa Occidental.

Art. 5.º Los gastos del personal técnico de Sanidad y de las instituciones sanitarias comprendidos en el capítulo primero de la sección tercera de los departamentos ministeriales, cuyas retribuciones podían percibirse hasta fin de Junio de 1935 en concepto de sueldos e indemnizaciones, indistintamente, seguirán afectadas de la misma facultad de opción durante el ejercicio en curso, siempre que continúen siendo desempeñados por los propios titulares a quienes se otorgó aquel derecho.

Art. 6.º Continúan en vigor y podrán utilizarse durante el tercer trimestre del año en curso, en su totalidad ó en la parte de ellas de que no se haya hecho uso, las autorizaciones concedidas en los artículos 5, 6 y 90 de la ley de 30 de Abril último.

Madrid 24 de Junio de 1936.—El ministro de Hacienda, Enrique Ramos.»

Madrid 24.—Anoche salieron para Jerez el jefe de la Sección agrícola, don Julio Tortuero; el de la pecuaria, señor Sánchez Márquez, y el jefe forestal don Manuel Gasol, con objeto de visitar la finca de Oñana y estudiar sobre el terreno las posibilidades pecuarias y forestales de las 23.000 hectáreas que dicha finca comprende.

Los elementos de la Ceda se inhibirán en el plebiscito

Madrid 24.—Con motivo del próximo plebiscito para el Estatuto gallego, hemos interrogado a algunos diputados por Galicia pertenecientes a la Ceda sobre su actitud en orden a dicho plebiscito, que se celebrará el próximo domingo.

«Nosotros—nos ha dicho—nada tenemos que hacer ante ese acto; nuestra inhibición es completa, tanto por la conocida posición de los grupos regionales del Frente popular, como por las circunstancias político-sociales de Galicia. El estado de alarma impide las mínimas garantías, colectivas e individuales para toda actuación política; ni libertad de Prensa, ni de propaganda, ni de reunión.

La mayor parte de nuestros Centros políticos, en algunos casos previamente asaltados, sufren clausura de hecho; algunos amigos y simpatizantes son detenidos ó desterrados; los Ayuntamientos fueron ó han sido sustituidos por Comisiones gestoras de nombramiento gubernativo.

Bien se comprende que este estado de cosas no consiente actuación política alguna; los hechos nos imponen una inhibición que nos re-

serva para lo por venir el examen de toda consecuencia política sobre el tema. Puede ser esta fecha la que señale el restablecimiento de la normalidad y, en último caso, la que facilite nuestra actuación parlamentaria llegado el momento oportuno para ello.

Nuestro nuevo embajador en Francia

Madrid 24.—En el próximo Consejo de ministros se aprobará, seguramente, el nombramiento para embajador de España en París a favor de don Alvaro de Albornoz, a quien ha concedido ya el «placet» el Gobierno francés.

Nombramiento de mandos militares

Madrid 24.—El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica hoy los siguientes mandos:

Regimiento de Infantería de Granada, número 6, coronel don Manuel Allanegui Lizarreta; Regimiento de Infantería de Valladolid, número 20, don Carmelo García Conde; carros de combate, número 2, coronel de Infantería, don Antonio Cibera Ayxenu; Legión del Tercio, teniente coronel de Infantería, don Luis Blanco Novo. Depósito central de Remonta, teniente coronel de Caballería, don Rafael Domínguez Sánchez.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

El curso de los conflictos sociales en Madrid

Al abandonar la representación patronal la reunión del Jurado Mixto, fueron seguidamente aprobadas las bases de los obreros de la construcción

Madrid 24.—En los solares del antiguo Colegio de Maravillas, inaugurado en Mayo de 1931, se celebró una asamblea de huelguistas afectos a la C. N. T.

Intervinieron varios oradores, quienes atacaron duramente a la patronal, protestando de que las justas pretensiones de los obreros no sean atendidas.

Madrid 24.—Esta mañana se reunieron en asamblea los huelguistas del ramo de la madera, afectos a la C. N. T. Después de diversas intervenciones, acordaron retirar las bases que habían presentado por los madereros de la U. G. T. Se estimó conveniente reintegrarse al trabajo cuando lo acuerden sus compañeros de la U. G. T. y presentar nuevas bases de su organización cuando estimen sea el momento oportuno.

Madrid 24.—En la reunión celebrada hoy por el Jurado mixto de la construcción, los representantes patronales después de hacer constar su protesta contra la detención de los patronos del ramo de ascensores y calefacción, decretada por el ministerio de la Gobernación, abandonaron el salón donde se halla reunido el Jurado mixto circunstancial. Inmediatamente fueron aprobadas las bases presentadas por los obreros.

Referente a este asunto, el Jurado mixto de referencia ha falcitado una extensa nota, diciendo entre otras cosas, después de exponer los hechos en la forma mencionada:

Interesa pues, hacer constar al Jurado mixto y particularmente a su presidente, que si las bases de trabajo de los obreros de la construcción, que dieron lugar al actual conflicto, han sido aprobadas en la forma que interesaba a la clase obrera, ello obedece exclusivamente a la dejación de sus derechos por

la representación patronal, haciendo imposible toda fórmula que pudiera haber propuesto el presidente y la votación dirimente, caso de empate, entre los criterios contrapuestos.

La Comisión de Obras Públicas ha celebrado una importante reunión, tratando especialmente de la sustitución de los pasos a nivel

Madrid 24.—Esta tarde se ha reunido la Comisión parlamentaria de Obras públicas, y al terminar, su presidente, señor Prieto, dió la siguiente referencia:

«Se ha reunido la Comisión de Obras públicas, siendo digna de señalar la circunstancia de que solamente han faltado dos de sus vocales.

De los tres proyectos de ley sometidos a examen de la Comisión han sido estudiados dos: el de sustitución de pasos a nivel y el de obras de reforma en las carreteras del circuito de firmes especiales.

El tercero, que se refiere a la intervención del Estado en las Compañías ferroviarias, está sometido a información pública, que concluye el día 27.

Ante la Comisión ha informado sobre el proyecto de pasos a nivel el señor Yordi, director general de Caminos, y acerca del proyecto de obras en las carreteras de firmes especiales, el señor Diamante.

Después de los informes de ambos técnicos, la Comisión dió dictamen favorable a ambos proyectos de ley.

En el de obras en las carreteras del circuito, las modificaciones con respecto al proyecto de ley son meramente formales y carecen de importancia. Como por lo que a este proyecto se refiere ha dado ya su informe la Comisión de Presupuestos, el dictamen de la Comisión de Obras públicas será leído en la sesión de mañana.

En el proyecto de sustitución de pasos a nivel se han introducido variaciones de alguna importancia, siendo la principal la supresión de la relación de pasos a nivel que habían de ser sustituidos. A la Comisión le ha parecido mejor proponer que el crédito de 96 millones de pesetas destinados a estas obras se emplee íntegramente en sustituir los pasos a nivel que afectan a las carreteras de circuito de firmes especiales, por considerar que la importancia excepcional de ésta justifica dicha preferencia.

Otra variación que también alcanza al proyecto anteriormente citado es la de que el sistema de ejecución de estas obras sea de subasta pública.

Se autoriza el sistema de concurso en el proyecto de pasos a nivel cuando éstos hayan de ser sustituidos por pasos inferiores, determinando obras de una naturaleza especial, que deban ser realizadas por las Compañías ferroviarias.

El dictamen sobre la sustitución de pasos a nivel no será leído en la sesión de mañana porque falta aún el informe de la Comisión de Presupuestos.

El señor Palet ha anunciado a este último proyecto un voto particular, que tiende a conseguir una declaración ministerial en el sentido de que debe ser entregado a Cataluña una parte proporcional del crédito que ahora se discute. Al terminar la sesión, el presidente de las Cortes recibió a los

informadores, diciéndoles que no se celebraría esta noche sesión nocturna.

Mañana—agregó—se discutirán algunos dictámenes que están ya en condiciones de debatirse y que figuran en el orden del día de hoy.

A continuación, el señor Martínez Barrio facilitó la relación de dictámenes que pasan al orden del día de mañana.

Una importante reunión del Comité de enlace del Frente Popular con el Gobierno

La referencia facilitada por el subsecretario de la Presidencia

Madrid 24.—A las seis de la tarde se reunió en el despacho de ministros del Congreso, con el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia, el Comité de Enlace del Frente popular, integrado por los señores Largo Caballero, socialista; Pérez Uria, Izquierda Republicana; Rico y Pascual Leone, Unión Republicana; Tomás y Piera, Esquerra Catalana, y Uribe y Díaz, comunistas.

A las siete y media de la tarde el ministro de Justicia abandonó la reunión con el señor Casares Quiroga. Manifestó que se había tratado de todos los asuntos del ministerio de Justicia pendientes de discusión en el salón de sesiones, para evitar que por parte del Frente popular hubiera votos particulares.

A las ocho de la noche terminó la reunión, y el señor Largo Caballero, contestando a preguntas de los pe-

riodistas, dijo que se remitía a la referencia del jefe del Gobierno.

En igual sentido se expresó el señor Tomás y Piera.

Los periodistas rogaron al señor Esplá pidiera al jefe del Gobierno la referencia de la reunión, y el subsecretario de la Presidencia, después de entrevistarse con el señor Casares Quiroga, dijo a los periodistas:

«Se han reunido los representantes de las minorías del Frente popular con el presidente del Consejo para examinar algunos asuntos pendientes en la labor parlamentaria.»

Un periodista le preguntó si se había tratado de la destitución del gobernador de Oviedo, y el señor Esplá respondió:

—El jefe del Gobierno no me ha dado más referencia para la Prensa que la que ya he dado a ustedes.

Ampliando la referencia oficial

En la reunión que celebraron los representantes del Frente popular con el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia se trató de distintas cuestiones de índole parlamentaria, especialmente del proyecto de amnistía, para procurar llegar a una inteligencia respecto a la admisión de los votos particulares presentados por las minorías socialista y Esquerra de Cataluña.

Se llegó a un acuerdo, consistente en la retirada del voto de la Esquerra y de algunos de la minoría socialista, en la aceptación de otros y en la reforma de algunos, para cuya redacción definitiva se designó una ponencia de los señores Rico y Rufilanchas.

El señor Largo Caballero pidió al jefe del Gobierno que antes de las vacaciones parlamentarias se dé estado en el salón de sesiones a lo relativo a la exigencia de responsabilidades por la represión del movimiento de Octubre de 1934, y pidió igual-

mente que no le fuera aceptada la dimisión al actual gobernador civil de Oviedo.

Se suscitó por la representación de la Esquerra de Cataluña la cuestión de aplicación de la amnistía a algunos militares que tomaron parte en aquel movimiento, y que no se han reintegrado aún en el Ejército, y otra referente a la designación de un alto mando militar.

El señor Casares Quiroga ofreció someter estas cuestiones al Consejo de ministros.

También se trató en la reunión de la actuación de las Comisiones Permanentes, a fin de procurar imprimir la actividad posible a la emisión de dictámenes.

En defensa de los intereses de Asturias, los diputados de Izquierda Republicana de la región han realizado gestiones, que han alcanzado éxito completo

Madrid 24.—Los diputados de Izquierda republicana por Oviedo, don Rafael Fernández Vega y don Angel Menéndez, han visitado esta mañana al ministro de Obras públicas, don Antonio Velao, y al director general de Puertos y Obras hidráulicas, don Julio Just, para interesarlos por la rápida tramitación de los trabajos de defensa de las obras.

Como resultado de sus gestiones, han conseguido la autorización de subasta, con abono total por el Estado, de las obras de encauzamiento del río Gaudín, en La Felguera, Ayuntamiento de Langreo, con un presupuesto de 90.102 pesetas.

La rápida aprobación del expediente de las obras de defensa del pueblo de Grado contra las avenidas del río Cuba, cuyo presupuesto asciende a 154.634 pesetas.

Aprobación de subasta y consiguiente libramiento para la inmediata realización de las obras de encauzamiento del río Nalón, en Sama de Langreo, con un presupuesto de contrata que asciende a 251.358 pesetas, que será totalmente abonado por el Estado, expidiéndose ahora 125.000 pesetas como primer plazo para el rápido comien-

zo de los trabajos, y respecto a la aprobación definitiva del proyecto de grado, de defensa del pueblo de Ansó contra las avenidas del río, la seguridad de que en breves días se terminarán los trámites y se hará lo necesario para la iniciación de las obras.

También se les dió la seguridad de que se comenzarán los trabajos de las márgenes del río de Llanes y la ultimación de las obras de defensa de la playa de Sablón.

Esta tarde han visitado al subsecretario de Guerra, interesando del ministro la publicación del decreto ofrecido acerca de la desmilitarización de los obreros de las fábricas de Vega y Trubia, y la adquisición por el Estado de cinco tractores «Lander», que eviten la paralización de la metalurgia asturiana, habiendo obtenido la promesa de que con toda rapidez se publicará el decreto aludido, que satisface los deseos de los obreros de las fábricas mencionadas.

Se estudia la habilitación de un crédito para la compra de los tractores, que con la eficiencia de su construcción vienen a mitigar el grave problema del paro que se cernía sobre esta industria.